

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año VIII || Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 3010 || OVIEDO -Sábado, 13 de Diciembre de 1930 || Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5 || Núm. 2.390

UNA NOTA IMPORTANTE DEL GOBIERNO

En ella se da cuenta de que se ha sublevado la guarnición de Jaca, en combinación con algunos elementos extraños, después de vencer la resistencia de los jefes de mayor graduación y de las autoridades civiles

Ha sido cortado el avance de los sediciosos cuando éstos pretendían dirigirse a Huesca.-La impresión es que el movimiento sólo durará algunas horas, pues se ha dispuesto la movilización de tropas para reprimir la sedición

LA RAZÓN DE NUESTRO SILENCIO

En las primeras horas de la tarde de ayer circularon por Madrid y pronto por Oviedo determinados rumores que nosotros nos abstuvimos de recoger por el momento.

Poco después nos llamó por teléfono el director de la Agencia "Rebus", quien se limitó a decir que el sub-secretario de Gobernación había reunido a los directores de todos los periódicos y a los de las Agencias de Madrid, excusando la ausencia del ministro e indicándonos en nombre de éste, la conveniencia de que no recogieran aquellos rumores, contribuyendo a la alarma y debiendo por lo tanto sujetarse a las noticias oficiales.

LA PRENSA DE MADRID

Madrid.—Ninguno de los periódicos de la noche recoge noticia alguna con referencia a la sublevación ocurrida en Jaca y de la cual dá en otro lugar una nota oficiosa el Gobierno.

SE RESTABLECE LA CENSURA

Los periódicos todos de Madrid han recibido aviso de haber sido restablecida, por el momento, la Censura, que afecta de modo especial a los conflictos sociales y la información de carácter militar.

EN OVIEDO

Confirmándose la medida con carácter general, anoche recibimos el siguiente oficio de la Comisaría de Vigilancia de Oviedo, que, desde luego, empezamos a cumplimentar desde el presente número.

El oficio dice así:

"Tengo el honor de participar a usted que, en cumplimiento de orden telegráfico del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, procede enviar, a partir de hoy, a este Gobierno civil, para su examen y Censura, las informaciones relacionadas con perturbaciones de orden público, huelgas, movimiento sedicioso de Jaca, y en general, cuantas con las mismas se relacionan.

Lo que participo a usted para su conocimiento y efectos y de quedar enterado, se servirá firmar el duplicado adjunto.

Dios guarde a usted muchos años. Oviedo, 13 de Diciembre de 1930. —El Comisario-Jefe, Román Tosel."

LA REUNIÓN EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Madrid.—A las siete de la tarde se reunieron los directores de los periódicos con el subsecretario de Gobernación, diciéndoles éste que en Jaca, donde sólo hay noventa o cien hombres, se habían éstos sublevado, cortando las comunicaciones.

A ciertas indicaciones de los periodistas sobre el silencio, dijo el subsecretario que esto sólo durará unas horas, así como la Censura.

CONSEJO DE MINISTROS

A las siete menos cuarto convocó el Presidente del Consejo a los ministros de Fomento, Gobernación, Justicia, Hacienda y Estado, no haciendo ninguno de ellos manifestaciones al llegar al ministerio del Ejército.

Después llegó el ministro de Economía, que sólo dijo que estando conferenciando con Cambó, recibió un aviso, sin saber de qué se trataba.

También estuvo en el ministerio el general Millán Astray, que dijo iba para un asunto particular.

El general Sanjurjo estuvo conferenciando con el Presidente y con el ministro de la Gobernación.

LA ADHESIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES

Durante la celebración del Consejo el general Berenguer dió cuenta de lo que ocurrió, y conferenció por teléfono con los capitanes generales, quienes le reiteraron la adhesión de todas las fuerzas.

A LA SALIDA DE LA REUNIÓN

A las diez de la noche recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas:

—Ya saben ustedes—les dijo—casi tanto como nosotros de los sucesos desarrollados en Jaca, en donde la guarnición se ha sublevado. El Gobierno cuenta con medios para sofocar la rebelión. Creo que mañana todo habrá terminado.

Con el fin de evitar alarmas infundadas, el Gobierno ha acordado establecer la previa censura, para lo cual se ha hablado con todos los gobernadores civiles, dándoles instrucciones. No se permitirá dar detalles del movimiento ni de noticia alguna que pueda dar lugar a esa alarma. Y nada más, señores. Yo daré esta madrugada una nota para la Prensa, que podrán venir a recoger a las dos de la madrugada.

Agregó que en Jaca estaba de guarnición el Regimiento de Galicia y dos baterías de Artillería. Se han enviado fuerzas de Zaragoza y Huesca y espero que la solución no se hará esperar más de dos días.

Tampoco se podrán dar noticias sobre huelgas ni movimientos sociales.

NOTA OFICIOSA

La facilitada por el ministro de la Gobernación a las dos de la madrugada, dice así:

Desear el Gobierno que el país tenga información exacta de los su-

cesos relacionados con la sedición de un grupo de militares y paisanos en Jaca. Pero al propio tiempo quiere evitar que noticias exageradas produzcan alarmas ante la opinión, agravando el daño producido en la tranquilidad y crédito público por esta descabellada intenciona de los sublevados.

A este propósito responde en conjunto esta nota oficiosa y el acuerdo de la previa censura de todas las noticias referentes al movimiento y a cualquier desorden público y todo género de huelgas de carácter sindicalista. Y ello en relación con la Prensa, teléfono y telégrafo, radio y conferencias.

La referencia que de los sucesos tiene el Gobierno, es la siguiente:

En la mañana del día de ayer viernes, parte de la guarnición fronteriza de Jaca, unida a elementos extraños, adoptó una actitud de franca rebelión. La negativa a secundar el movimiento que opusieron los jefes de mayor graduación y las autoridades civil y militares, originó una situación que obligó al alcalde, fuerzas de carabineros y de la guardia civil, a replegarse al cuartel de éstos.

Los sublevados requisaron luego todos los camiones y automóviles

De un suceso sensacional

Ha sido concedida la libertad condicional de José Donday

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una disposición concediendo la libertad condicional a José Donday Hernández, condenado a 20 años de prisión, por ser uno de los complicados en el célebre suceso del expreso de Andalucía.

que hallaron a mano y por la tarde salieron por la carretera, disponiéndose a marchar hacia Huesca, habiéndoles cerrado el camino fuerzas de la guardia civil y carabineros, concentrados en el desfiladero de Ayerbe.

La interrupción de comunicaciones no ha sido completa, pues pese a los esfuerzos de los sublevados, y aunque con las naturales dificultades, el Gobierno, por diferentes conductos, ha estado al tanto de lo ocurrido, adoptando inmediatamente las disposiciones convenientes, ordenando la concentración de fuerzas por el Sur y Oeste de Jaca y Huesca para marchar contra los rebeldes.

El Gobierno tiene la satisfacción de declarar que el criminal intento no tiene repercusión en ninguna otra provincia; en capital ni pueblo alguno de España se ha alterado el orden público, existiendo absoluta tranquilidad en ellos.

Confía el Gobierno en la serenidad de la opinión pública, a la que desea, por medio de esta veraz información, prevenir contra alarmas y exageraciones, suponiendo que todos los ciudadanos despositarán en él su confianza.

El Gobierno, atento ahora, como siempre, a sus deberes, será inexorable en el castigo de los culpables.

Los tabaqueros

Las concesiones de la Compañía Arrendataria

Madrid.—La huelga de bazos caídos que se había iniciado en la Fábrica de Tabacos, ha terminado al conceder la Compañía las peticiones formuladas, las cuales han sido ya transmitidas a provincias para conocimiento del personal de las demás Fábricas.

DE UN SUCESO DE AVIACION

En las inmediaciones de Morro Garnet ha sido divisado un avión que se supone sea el de los españoles Quintana y Elviro, realizándose gestiones con las tribus nómadas, en cuyo poder deben estar los aviadores

UNA NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MARRUECOS Y COLONIAS

Madrid.—En la Dirección General de Marruecos y Colonias, ha sido facilitada una nota recogiendo un telegrama transmitido desde Cabo Jubá a las 21, en el que se da cuenta de que uno de los aparatos que realizan vuelos en busca del avión del capitán Quintana, ha visto los restos de un aeroplano en las inmediaciones de Morro Garnet, no logrando divisar a ningún aviador ni viendo grupos de moros.

Añade que solo a mayor altura había grupos de camellos que pertenecen a las tribus indígenas.

Otros informes dicen que los aparatos han llegado hasta Cabo Boja-

dor y que han arrojado partes lastreados dando cuenta a los indígenas de la búsqueda de los aviadores.

Dada la distancia que existe entre Cabo Jubá y el lugar indicado, se ha avisado al gobernador interino de Río de Oro para que haga gestiones cerca de los indígenas.

Ha llegado un aparato Junkers tripulado por el capitán Gallego.

LA FALTA DE APARATOS DE RADIO

Madrid.—Se confirmó la salida de los aparatos dispuestos para buscar a los aviadores en el desierto.

De Los Alcázares salió un aeroplano trimotor pilotado por el capitán Gallego.

De Getafe el "Jesús del Gran Poder", que tripulan el capitán Jiménez y el mecánico Calvo.

Y de Guadalajara el "R. 3", con los capitanes Núñez e Ibarra.

EN PODER DE LOS INDIENAS

Es de presumir que si el aparato visto al hilo de la costa, es como parece, el de los capitanes Quintana y Elviro, éstos están ya en poder de las tribus nómadas.

Desde luego la distancia existente entre aquellas posesiones no permite que los aparatos puedan llevar carga para las estaciones de radio y los constantes accidentes aconsejan incluso el que se cambie de material de vuelo.

VIDA PALATINA

Regresa el Rey de cacería y despacha con el Jefe del Gobierno, siendo después cumplimentado por el capitán general de Cataluña

REGRESO DEL REY

Madrid.—Esta mañana, y en el expreso de Lisboa, ha regresado a Madrid el Rey, procedente de la finca "La Clavería", donde ha pasado unos días cazando.

A la hora de costumbre acudió a Palacio el general Berenguer, que tuvo con el Rey un extenso despacho.

Al interrogar los periodistas al general Berenguer éste se limitó a decir que había llevado unos asuntos de Gobernación y Marina, pero que en realidad no recordaba.

Un periodista le dijo al Presidente que desde Barcelona se daba la noticia de que había sido indultado Maciá.

—No sé, supongo—contestó Berenguer—, pues el capitán general de Cataluña ha sido autorizado para extender el indulto a algunos que estaban en rebeldía y que fueron detenidos al regresar a Barcelona.

En cuanto a si habían sido o no hallados los aviadores extraviados en Cabo Jubá, dijo que sabía únicamente que habían sido encontrados los restos de un avión.

Otra pregunta de los periodistas fué la de si iría Cambó a Palapio, y Berenguer dijo que no sabía.

DESPACHAN LOS MINISTROS

También acudieron a despachar con el Rey los ministros de Trabajo y Fomento.

El primero dijo que no llevaba ningún asunto de interés, y el señor Estrada sólo aludió a la autorización para algunas obras.

EL CAPITAN GENERAL DE CATALUNA

Estuvo en el Alcázar el capitán general de Cataluña, general Despujols, quien a la salida dijo que había ido a visitar al Rey, cumplimentando después a la Reina.

Declaró que mañana regresaría a Barcelona, y que la situación militar en dicha capital, que es sólo lo que a él le interesa, es perfecta, conservando todos un grato recuerdo de la estancia del Infante don Carlos.

Se habló por los periodistas a Despujols de la suposición del Presidente sobre el indulto de Maciá, y únicamente dijo:

—Yo también supongo lo mismo.

DE MEDIA GALA
Con motivo de celebrar la Infanta Cristina su fiesta onomástica, hoy visitó la Corte de media gala.

DIVERSAS NOTAS POLITICAS

El ministro de Fomento trata de resolver las dificultades que se le presentan al tener que reducir algunas partidas del presupuesto de su Departamento

UNA NOTA DE ESTADO

En el ministerio de Estado ha sido facilitada una nota dando cuenta de que en la residencia de España se celebró el día 10 una fiesta con motivo de la entrega al ministro de la Guerra del Ecuador y al inspector general de aquel Ejército, de las grandes Cruces militares que les han sido concedidas por el Gobierno español.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Fomento dijo a los periodistas que su conferencia de ayer con el señor Wals estaba relacionada con la confección del presupuesto y más particularmente con el artículo 73 relativo a Obras Públicas, que figura con 93 millones de pesetas y que en el año 31 se reduce a 31, creando esto las naturales dificultades.

Añadió que en sucesivas conferen-

cias tratarán de resolver esta dificultad.

Aludió al ferrocarril de La Roda a Tarazona, diciendo que tiene en estudio el proyecto, y terminó manifestando que había conferenciado con el director de la Confederación del Ebro.

El señor Tormo se limitó a decir que la vida universitaria se desarrolla con entera tranquilidad.

EL CONSEJO DE ECONOMIA

La reunión que el día 15 celebrará el Consejo de Economía será más que nada para la constitución del organismo y para nombrar vicepresidente segundo.

LOS FERROCARRILES

El ministro de Fomento recibió la visita del Consejo de Administración del ferrocarril M. Z. A., para tratar del concierto con el Estado.

LA CRISIS FRANCESA

Después de numerosas gestiones el senador Teodoro Steeg ha logrado constituir el nuevo Gobierno

LAS GESTIONES DE STEEG

París.—Steeg ha confirmado sus trabajos para la formación de Gobierno.

Tiene el propósito de que en él estén representados todos los grupos republicanos.

Cuenta con que los seis ex-presidentes del Consejo le apoyen.

Es casi seguro que la lista del nuevo Gobierno será facilitada avanzada ya la noche.

EL GOBIERNO

París.—Ha quedado constituido el nuevo Gobierno francés en la siguiente forma:

Presidencia y Colonias, Steeg.
Interior, Leygues.
Justicia, Chéron.
Negocios Extranjeros, Briand.
Finanzas, Germain Martin.
Presupuestos, Palmade.
Guerra, Barthou.

Marina de Guerra, Alberto Sarraut.
Instrucción Pública, Chaumemps.
Obras Públicas, Daladier.
Economía y Comercio, Louchere.
Trabajo, Garat.
Aeronáutica, Painlevé.
Marina Mercante, Danielou.
Correos y Telégrafos, George Bonnet.
Salud Pública, Queille.

El Estado Mayor

Entrega de fajines y diplomas

Madrid.—En la Escuela de Estudios Superiores militares se ha efectuado hoy la entrega de fajines de Estado Mayor a los capitanes de la promoción 28-29, así como los diplomas a los del 30.

LA ACTUACION DEL SEÑOR CAMBÓ

El ex-ministro catalán facilita una segunda y amplia nota que puede considerarse realmente como un programa de Gobierno, puesto que en ella aborda los más importantes problemas de la vida nacional

Madrid.—A las ocho y media de la noche el señor Cambó recibió en el Hotel Ritz a los periodistas. Al iniciar con ellos la conversación, tuvo frases de expresivo agradecimiento por lo mucho que se habían interesado por su estado de salud. Hoy me encontrarán muy mejorado y en lo sucesivo—añadió—estaré en constante contacto con ustedes, pues me instalaré en Madrid.

Desmintió los rumores de su supuesta visita a Palacio, propósito que nunca había tenido.

Como un periodista hiciera alguna alusión a las anomalías del día, el señor Cambó se limitó a contestar:—Esto no perjudica al Gobierno solamente, sino a todos ustedes, a los que sin que se hayan enterado rebajaron los sueldos, al igual que a todos los obreros por la depreciación causada a nuestra moneda frente a la extranjera, depreciación que el domingo y lunes reflejarán en la Bolsa.

Hablando nuevamente de su estado de salud, dijo:—Ahora puedo estar hablando aunque sea cuatro meses. He estado bastante grave; solo yo sabía muy bien cómo me encontraba y por eso no quise con-

chos y circunstancias no lo impusieran.

La realidad nos dice que el problema de la forma de Gobierno no interesa, excepto en España, en ningún país civilizado. Para cambiar de régimen, Monarquía por República, se ofrecen dos caminos: conquista de la opinión pública o revolución.

El primer camino ha sido rechazado por los republicanos. Y a este abandono, no se puede dar más que una explicación: pereza o falta de fe.

Decir que en España son imposibles unas elecciones sinceras, es una inexactitud. Yo sé que los republicanos no fían más que en una República traída por la revolución. Recuérdese que ni una sola de las revoluciones burguesas que llenan la historia del siglo XIX, ha triunfado en el XX. En lo que va de siglo, no hemos visto más revoluciones triunfantes que las que hicieron los militares o aquellas como la de Hungría e Italia, en que el Gobierno entregó el Poder a los revolucionarios. La revolución de Lenin, fué una revolución militar, hecha con

la fuerza, pero sin esperar la gratitud ni siquiera justicia.

Los obreros y buen número de intelectuales, plantean francamente el problema referente a la condición de la propiedad privada. Nosotros proclamamos el respeto a la propiedad privada, porque entendemos que el suprimirla equivale a suprimir los estímulos y las iniciativas, base del progreso y bienestar material de los pueblos. Defiendo la propiedad privada por principio, pero con más decisión aún tratándose

Popular Cinema S. A. G. E.
Domingo día 14 - MONUMENTAL BAILE
 de 4 y 1/2 tarde a 9 noche, y de 10 y 1/2 a 2 madrugada
 Tarde: 1,25 - Noche: 1,10 - Entrada de señores: gratis

de España, en donde la evolución económica está a mitad de su camino y donde el régimen capitalista no ha producido resultados benéficos.

Más proclamar en principio la propiedad privada, no significa que sostenemos que el derecho de propiedad sea absoluto y esté libre del control de la colectividad.

El quinto capítulo se refiere al **PROBLEMA RELIGIOSO**. La cuestión religiosa ha desaparecido en los últimos años de los

programas políticos de casi todo el mundo. En España debe mantenerse la fórmula consignada en la actual Constitución, interpretada en sentido ampliamente liberal.

El sexto capítulo se refiere al **PROBLEMA ECONOMICO**. España es uno de los países del mundo que tienen una economía más completa y estructurada. Por su naturaleza no alcanza períodos de prosperidad que otros países, pero tampoco sufrirá las crisis intensas y de larga duración que en aqueos se producen.

Hay que abandonar el nefasto camino de emplear recursos del Tesoro en crear o subvencionar empresas destinadas a competir con otras creadas. El mayor y más difícil problema que existe en la economía española, está en la enorme diferencia entre el nivel de la vida y la capacidad de consumo de las poblaciones del litoral e interior. El elevado costo de la vida y la desvalorización monetaria gravan diariamente la clase media, cuya defensa es no solo de justicia, sino de interés social.

Hay que orientar la política económica hacia el mayor rendimiento de los hombres y de la tierra, para suministrar así mayor bienestar a todos los españoles. Ello exige la renuncia de la absurda concepción de que España tiene que bastarse a sí misma, lo que nos lleva a crear

industrias y explotaciones agrícolas antieconómicas y al establecimiento de regadíos, donde no hay hombres para aprovecharlos, y a construir ferrocarriles, donde no hay ni puede haber tráfico.

No hay que olvidar que tenemos que saldar el exceso de nuestra balanza de pagos, con la exportación de productos agrícolas. Es el suelo español, en una palabra, en forma de frutas, legumbres, verduras, aceite y vino, cuya exportación contri-

buye al bienestar de la población española.

El capítulo siguiente se refiere al **PROBLEMA MONETARIO Y POLITICA FINANCIERA**. Soy partidario de la estabilización de la moneda, a base de aceptar el hecho consumado de su parcial desvalorización, iniciada y no interrumpida desde el año de 1930.

Creo, que cuando más terminante sea la defensa de la estabilización más favorable será el mercado internacional para nuestra divisa. Pa-

ra fijar el tipo de esa estabilización, hay que tener en cuenta tres consideraciones: que cause la menor perturbación económica en España; que no imponga a los rentistas más que el sacrificio estrictamente necesario; y, final y principalmente, que se tenga la seguridad de que el tipo elegido puede

ser mantenido. Y esta seguridad no se alcanza más que con la prudencia.

La elección de un tipo de prestigio, traería fatalmente o la catástrofe de la estabilización Hansen o la terrible repercusión que la estabilización ha tenido en Italia.

No quiere dejar de señalar el problema ferroviario, por ser aquél en que una crisis universal y definitiva es síntoma de la mayor inconsistencia del régimen de la Dictadura. Bastaría un corto período de debilidad o inconsciente alegría para crear una solución más difícil de las atravesadas por la Hacienda española.

El octavo capítulo trata de **EL PROBLEMA REGIONAL**. Desde antes del advenimiento de la Dictadura he expuesto mi convicción de que el problema de Cataluña no puede resolverse más que dentro de España y de acuerdo con la mayoría de los españoles. En la mayoría de los españoles está arraigada la convicción, no solo de que las reivindicaciones catalanas son justas y perfectamente compatibles

con los sentimientos del más acendrado españolismo, sino que, además, es de interés supremo para España que el enorme dinamismo de Cataluña pierda su carácter protestatario. Si contra todas las verosimilitudes, surgiese en Cataluña el propósito de aprovechar su autonomía para preparar un movimiento secesionista, el Gobierno de España, apoyado en la opinión, emplearía todas sus fuerzas en impedirlo y castigarlo. Si ello se produjera siendo yo Gobierno español, sería inexorable en corregir y castigar las desviaciones desleales catalanas que hubieren surgido.

Uno de los escasos síntomas del despertar de la conciencia pública, después de la anestesia de la Dictadura, la ofrece el sentimiento regional que en mayor o menor intensidad surge en la mayoría de las regiones españolas. Donde hay una realidad regional que a su fundamento étnico, geográfico e histórico suma la aquiescencia de la mayoría de sus habitantes, no veo peligro alguno, y si muchas ventajas, en la concesión de un régimen autonómico; y ni en el caso de que un territorio español no reúna las cualidades de región, veo inconveniente en crear agrupaciones administrativas mucho más extensas que las actuales provincias, ya que el desarrollo de los medios de comunicación los permiten y la necesidad de suprimir gastos inútiles en los presupuestos lo aconsejan.

Para estar conmigo no es necesario sentir el regionalismo: basta aceptar el principio de que este sentimiento, donde exista, debe ser respetado.

Sostenemos la supremacía del poder civil. La historia constitucional de España es una historia de pronunciamientos militares. Si tan triste realidad hubiera de subsistir,

contra de todos los españoles y debería obligárselos a la abstención por el momento de toda intervención en la vida pública española mientras no se declare que no contrajeron responsabilidades.

Yo creo y espero poder demostrarlo que la mayoría de esos hombres pecaron por incompetencia o ilusionismo, causa por la que podrán merecer el perdón, aunque no el olvido. Pero sí habrá que aplicar las responsabilidades a algunos de los hombres que personificaron el régimen dictatorial.

El principio de la soberanía absoluta del poder civil en el Gobierno es el postulado necesario, no solo de la democracia sino de todos los países que rechazan el anarquismo como principio de la vida colectiva, así, los países burgueses, como los socialistas y comunistas; las democracias republicanas como una democracia monárquica constitucional.

El último capítulo trata de **LAS RESPONSABILIDADES**. Dice que no se puede borrar el recuerdo de los años en que los españoles hemos vivido sin ley y sin libertad. Nadie puede oponerse a la depuración, sin odios ni rencores y con espíritu de justicia, de las responsabilidades de los que suprimiendo las leyes y las garantías proclamaron el imperio exclusivo de su voluntad. Quienes han participado en el Gobierno de la Dictadura suspendiendo el imperio de la ley y asfixiando la crítica suprimiendo toda fiscalización; están interesados en la depuración de esas responsabilidades, porque cabe sospechar, mientras no se pruebe lo contrario, que han podido obrar mal; y solo por el juicio y la absolución pueden estimarse libres de culpa.

Los hombres que encunaron el régimen de la Dictadura, han desfilado gozando de una consideración de la que no hay ejemplo en otros países que han pasado por situaciones análogas.

Creo que esa consideración va en detrimento de la depuración de esas responsabilidades, porque cabe sospechar, mientras no se pruebe lo contrario, que han podido obrar mal; y solo por el juicio y la absolución pueden estimarse libres de culpa.

Creo que esa consideración va en detrimento de la depuración de esas responsabilidades, porque cabe sospechar, mientras no se pruebe lo contrario, que han podido obrar mal; y solo por el juicio y la absolución pueden estimarse libres de culpa.

Teatro campoamor
 Empresa C. Fernández Arango - Teléfono 36-66
 Cine sonoro WESTERN ELECTRIC. - La mejor marca del mundo
 A las 10 y media de la noche: **EL REY DE LA CARCAJADA**
 El sin rival actor cómico HAROLD LLOYD en la graciosa comedia
¡QUE FENÓMENO!
 Gran superproducción sonora Paramount Misterio - Amor - Riesgo - Risas
El día 22: DEBUT de la mejor Compañía cómica de España de PEDRO SEPULVEDA - SALVADOR MORA
 en la que figura la primera actriz de carácter AMALIA SANCHEZ ARIÑO
 En la taquilla de este Teatro se reciben encargos para el abono de esta temporada oficial de Pascuas de Navidades.

traer ningún compromiso, que luego no pudiera cumplir.

A continuación, el secretario del político catalán, señor Nadal, entregó a los periodistas la segunda nota del exministro regionalista, nota que es extensísima y lo mismo que la anterior está dividida en varios capítulos.

Titula el primero **A GUIZA DE PREFACIO**

Hace tiempo—dice—está de moda la expresión de que los políticos deben definirse. Para hacerlo yo, necesitaría muchísimas cuartillas, por lo que me limito a exponer sintéticamente mi juicio sobre los problemas enumerados y después, en artículos explicativos y polémicos, defender los juicios que ahora se exponen.

Desde que cayó la Dictadura, tuve el propósito de intervenir directamente en la política general española, con la determinación de realizar desde el Gobierno cuanto sea posible de la ideología, cuyas líneas generales quedan concentradas en esta nota, siempre está dispuesto a buscar una fórmula mejor para la resolución de los problemas planteados.

El segundo capítulo se titula: **MONARQUIA O REPUBLICA**. Este problema lleva consigo tres consideraciones doctrinales.

La de los que proclaman que la Monarquía es consustancial con España; la de los que estiman que la Monarquía es incompatible con la justicia y la libertad individual, y, finalmente, la de los que no consideramos que la libertad y la justicia son patrimonio exclusivo de la República, sino que estimamos que la solución entre las dos fórmulas debe decidirse, teniendo en cuenta las ventajas que cada una de ellas puede ofrecer a un país determinado y en un momento determinado de su historia, excluyendo las eventualidades e incertidumbres de las derivaciones del cambio, mientras he-

cañones, ametralladoras y carros de asalto.

El tercer capítulo lleva el epígrafe de

CONSIDERACIONES SOBRE LA CULTURA

Algo ha prosperado España en esta materia en lo que va de siglo. Queda mucho por hacer. La lucha por la cultura ha de alcanzar a todos los grados y extenderse a todos los frentes.

El Estado debe extinguir la lepra del analfabetismo.

El cuarto capítulo se titula:

POLITICA SOCIAL

La forma en que España ha de avanzar en la política social, ha sido de notoria extralimitación, teniendo más en cuenta las demagogías electorales que las disponibilidades financieras del país.

Debe avanzarse en el camino de la política social, por espíritu de justicia y sentimiento de humani-

Juan Montes
 URIA, 40
OVIEDO

SASTRERIA
 Novedades para Señora y Caballero
 Vajillas, Artículos de viaje
 Nueva sección de artículos para regalos **EXCLUSIVAS**
 Sombreros SCOTT y STETSON
 Gabardinas BURBERRYS, AQUASCUTUM y AQUATITE
 Encendedores DUNHILL
 Armarios COMPACTOM
 Zapatos ingleses MANFIELD y LOTUS

"NURIA"
 PERFUMERIA FINA
 PELUQUERIA DE SEÑORAS y NIÑOS
 PRECIOS MODICOS
 Dirección: «DISCIPULA VASCONCEL»
 PRINCIPADO, 4 BAJOS
OVIEDO

Teatro Jovellanos
 Empresa C. Fernández Arango - Teléfono 34-34
 Cine sonoro Western Electric - La mejor marca del mundo
 A las siete y cuarto (moda) **A las diez y media (especial)**
 EXITO grandioso de la sensacional y extraordinaria superproducción FOX
EL PRECIO DE UN BESO
 Película sonora 100 por 100 totalmente hablada y cantada en español.
 Protagonizada por el gran tenor JOSE MOJICA.

programas políticos de casi todo el mundo. En España debe mantenerse la fórmula consignada en la actual Constitución, interpretada en sentido ampliamente liberal.

El sexto capítulo se refiere al **PROBLEMA ECONOMICO**. España es uno de los países del

PRINCIPADO S.A.G.E.

HOY
 A las 7 y cuarto: Butaca 0,75
 A las 10 y media 0,60

Estreno de la producción de la First National, por el precoz artista americano Ben Alexander

EL TIRANO FELIPIN

Mañana:

ESTRENO de la extraordinaria producción española, por Teodoro Busquest, Rafael de Murcia, Emilio Arne, Conchita Robles, Horacio Socías, Rosario Costilla

LA ESPAÑA DE HOY

Director artístico: Francisco Gargallo

Sábado 20:

Debut de la Gran Compañía Lírica bajo la dirección artística del maestro JOSE SERRANO.

Está abierto un abono a 5 funciones (moda).—Butaca de patio, 4 pts.

mundo que tienen una economía más completa y estructurada.

Por su naturaleza no alcanza períodos de prosperidad que otros países, pero tampoco sufrirá las crisis intensas y de larga duración que en aqueos se producen.

Hay que abandonar el nefasto camino de emplear recursos del Tesoro en crear o subvencionar empresas destinadas a competir con otras creadas. El mayor y más difícil problema que existe en la economía española, está en la enorme diferencia entre el nivel de la vida y la capacidad de consumo de las poblaciones del litoral e interior. El elevado costo de la vida y la desvalorización monetaria gravan diariamente la clase media, cuya defensa es no solo de justicia, sino de interés social.

Hay que orientar la política económica hacia el mayor rendimiento de los hombres y de la tierra, para suministrar así mayor bienestar a todos los españoles. Ello exige la renuncia de la absurda concepción de que España tiene que bastarse a sí misma, lo que nos lleva a crear

ra fijar el tipo de esa estabilización, hay que tener en cuenta tres consideraciones: que cause la menor perturbación económica en España; que no imponga a los rentistas más que el sacrificio estrictamente necesario; y, final y principalmente, que se tenga la seguridad de que el tipo elegido puede

ser mantenido. Y esta seguridad no se alcanza más que con la prudencia.

La elección de un tipo de prestigio, traería fatalmente o la catástrofe de la estabilización Hansen o la terrible repercusión que la estabilización ha tenido en Italia.

No quiere dejar de señalar el problema ferroviario, por ser aquél en que una crisis universal y definitiva es síntoma de la mayor inconsistencia del régimen de la Dictadura. Bastaría un corto período de debilidad o inconsciente alegría para crear una solución más difícil de las atravesadas por la Hacienda española.

El octavo capítulo trata de

EL PROBLEMA REGIONAL.

Desde antes del advenimiento de la Dictadura he expuesto mi convicción de que el problema de Cataluña no puede resolverse más que dentro de España y de acuerdo con la mayoría de los españoles. En la mayoría de los españoles está arraigada la convicción, no solo de que las reivindicaciones catalanas son justas y perfectamente compatibles

con los sentimientos del más acendrado españolismo, sino que, además, es de interés supremo para España que el enorme dinamismo de Cataluña pierda su carácter protestatario. Si contra todas las verosimilitudes, surgiese en Cataluña el propósito de aprovechar su autonomía para preparar un movimiento secesionista, el Gobierno de España, apoyado en la opinión, emplearía todas sus fuerzas en impedirlo y castigarlo. Si ello se produjera siendo yo Gobierno español, sería inexorable en corregir y castigar las desviaciones desleales catalanas que hubieren surgido.

Uno de los escasos síntomas del despertar de la conciencia pública, después de la anestesia de la Dictadura, la ofrece el sentimiento regional que en mayor o menor intensidad surge en la mayoría de las regiones españolas. Donde hay una realidad regional que a su fundamento étnico, geográfico e histórico suma la aquiescencia de la mayoría de sus habitantes, no veo peligro alguno, y si muchas ventajas, en la concesión de un régimen autonómico; y ni en el caso de que un territorio español no reúna las cualidades de región, veo inconveniente en crear agrupaciones administrativas mucho más extensas que las actuales provincias, ya que el desarrollo de los medios de comunicación los permiten y la necesidad de suprimir gastos inútiles en los presupuestos lo aconsejan.

Para estar conmigo no es necesario sentir el regionalismo: basta aceptar el principio de que este sentimiento, donde exista, debe ser respetado.

Sostenemos la supremacía del poder civil. La historia constitucional de España es una historia de pronunciamientos militares. Si tan triste realidad hubiera de subsistir,

contra de todos los españoles y debería obligárselos a la abstención por el momento de toda intervención en la vida pública española mientras no se declare que no contrajeron responsabilidades.

Yo creo y espero poder demostrarlo que la mayoría de esos hombres pecaron por incompetencia o ilusionismo, causa por la que podrán merecer el perdón, aunque no el olvido. Pero sí habrá que aplicar las responsabilidades a algunos de los hombres que personificaron el régimen dictatorial.

Creo que esa consideración va en detrimento de la depuración de esas responsabilidades, porque cabe sospechar, mientras no se pruebe lo contrario, que han podido obrar mal; y solo por el juicio y la absolución pueden estimarse libres de culpa.

Los hombres que encunaron el régimen de la Dictadura, han desfilado gozando de una consideración de la que no hay ejemplo en otros países que han pasado por situaciones análogas.

Creo que esa consideración va en detrimento de la depuración de esas responsabilidades, porque cabe sospechar, mientras no se pruebe lo contrario, que han podido obrar mal; y solo por el juicio y la absolución pueden estimarse libres de culpa.

Creo que esa consideración va en detrimento de la depuración de esas responsabilidades, porque cabe sospechar, mientras no se pruebe lo contrario, que han podido obrar mal; y solo por el juicio y la absolución pueden estimarse libres de culpa.

Creo que esa consideración va en detrimento de la depuración de esas responsabilidades, porque cabe sospechar, mientras no se pruebe lo contrario, que han podido obrar mal; y solo por el juicio y la absolución pueden estimarse libres de culpa.

Teatro Jovellanos
 El miércoles 17: ESTRENO del mayor acontecimiento cinematográfico sonoro en español
"CASCARRABIAS"
 por el mago de las caracterizaciones' el segundo LON CHANEY
Ernesto Vilches

si la inquietud había de ser la constante pesadilla del país, habría que renunciar a la esperanza de que España llegase a ser pueblo fuerte y pueblo libre.

Han sido los políticos los culpables de la desunión del Ejército, pero sobre todo ha influido en el relajamiento de la disciplina militar, la falta en España de una gran idea nacional en la que el Ejército tenga vinculada su misión primordial. Es indispensable dar al Ejército un espíritu y una ilusión y adaptar su volumen y estructura

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

El ferrocarril Ferrol-Gijón.-Un atraco en Barcelona.-Huelga de médicos en La Habana

UN ATRACO EN BARCELONA
 Barcelona.—En las escaleras que existen en la calle de Comercio, cerca del paseo de San Juan, fué recogido esta mañana, a las once, un anciano que daba voces de auxilio.

Resultó ser Juan Puig, cobrador del Banco de Sabadell, el cual había estado cobrando letras para dicha entidad y cuando ya se dirigía a las oficinas, le salieron al paso varios individuos que le dieron un empujón, arrebándole uno de ellos la cartera, que guardaba cien mil pesetas.

El cobrador se queja del golpe recibido.

La policía practica las naturales gestiones.

UN TIROTEO DE LA GUARDIA CIVIL
 Bujañance.—La guardia civil estuvo a un borracho y cuando lo llevaba a la cárcel el público se amotinó protestando, teniendo los guardias que hacer varios disparos al aire y dar una carga para disolver a los protestantes.

EL FERROCARRIL FERROL-GIJON
 El Ferrol.—Se ha celebrado una asamblea de fuerzas vivas, que acordó dirigirse al Gobierno para que no se interrumpian las obras del ferrocarril Ferrol-Gijón, que fueron empezadas ya hace nueve años.

Añaden que en Asturias se sienten iguales aspiraciones.

HUELGA DE MEDICOS
 La Habana.—Doscientos médicos que pertenecen a la Federación Cu-

ban, han anunciado que irán a la huelga si se castiga a los profesores de la Universidad Nacional que ayudaron a los estudiantes en los recientes sucesos.

Añaden que si van a la huelga no acudirán, desde luego, a ningún aviso durante el tiempo que dure la protesta.

SECCION RELIGIOSA
SANTORAL
 Santos del día.—Santos Lucía, vírgen; Eustracio, Auxencio Eugenio, Mandarío, Orestes, Antico, mártires; Analberto, obispo; Otilia.

GEMELOS ZEISS
 DIBUJADO GRANIA. Sucesor de J. Dabose
 Surtido completo en gafas, lentes, impertinentes, gemelos para teatro, campo y marina.
 Despacho rápido de recetas de señores oculistas.
 Precios sin competencia. Véano. Fruela, 9 - Oviedo Teléfono-2030
 Junto a las obras del Banco Herrero

UN ANUNCIO A TIEMPO EN ESTE PERIÓDICO EQUIVALE A UNA COMPRA A BAJO PRECIO.

ANTE LA PROXIMA TEMPORADA

Trabajos para la continuación de la Unión Mercantil e Industrial Ovetense

Se recordará que en la asamblea general de accionistas de la Unión Mercantil e Industrial Ovetense, organización de los festejos taurinos, después de aprobarse la gestión de los directivos, se acordó el nombramiento de una comisión encargada de interesar de los suscriptores la renovación de la cantidad que habían aportado para las primeras organizaciones, a más de inscribir nuevos accionistas.

Como desde entonces no dieron los comisionados fé de vida, o por lo menos no mostraron el resultado de sus primeros trabajos, no faltó quien expresara sus dudas respecto a la continuación de la popular Sociedad; y en este punto debemos decir que también nosotros no andábamos muy animados. Pero ya podemos disipar toda duda. Sabemos que los señores de la comisión gestora han celebrado una reunión; de la que tenemos impresiones francamente optimistas.

Parece que dividieron entre sí el trabajo para hacerlo más fácil y rá-

PERFUMERIA NURIA

pidó. Cada cual quedaba encargado de la gestión cerca de cada sector o gremio; y así, al agruparse nuevamente para cambiar impresiones, pudieron informarse de que las cosas marchan bien, sin tropiezos mayores, lo cual es garantía de un éxito claro y definitivo.

Es verdad que aún queda mucho por hacer; pero puede asegurarse que no se malograrán los nobles propósitos expuestos, y al fin puede asegurarse la continuación de la simpática Sociedad.

El trabajo que echaron sobre sí los amigos comisionados es bastante penoso; y lo es más para quienes, como los aludidos, tienen sus

En el Campoamor Una gran Compañía cómica

Este es el verdadero título que le cuadra a la que acudieron los renombrados actores Pedro Sepúlveda-Salvador Mora, y cuyo debut en el teatro Campoamor se anuncia para el día 22 del actual, para actuar en toda la temporada oficial de Navidades.

Al sólo anuncio de la misma, ya fueron muchas las personas que mandaron reservar sus localidades, y otras, que sin estar abonadas en temporadas anteriores, lo quieren estar esta vez, previendo una temporada de éxitos continuos.

Es una compañía, repetimos, de las mejor conjuntadas de España, pudiendo denominarse, sin temor a pecar en la exageración, la mejor de su género.

Entre sus valiosos componentes figuran Amalia Sánchez Arifio, la simpatísima actriz de carácter tan aplaudida de nuestro público, y la monísima Fifi Morano.

Sección financiera Unión Española de Explorativos

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que a partir del día 15 del corriente se distribuirá a las acciones en circulación, contra cupón número 71, un dividendo por cuenta de los beneficios del ejercicio de 1930. La cuantía de este dividendo se ha fijado en la suma necesaria para que, descontado el impuesto de utilidades, a cargo del accionista, perciba éste pesetas 11 por acción.

Los cupones, o los resguardos nominativos, se presentarán acompañados de facturas por duplicado y se pagarán a contar del referido día 15.

En Bilbao, en el domicilio social, Gran Vía, 12.

En Madrid, en la Sucursal, Villanueva, 22, de diez a doce de la mañana; y

En Oviedo, en las oficinas de la Sociedad A. Santa Bárbara, Mendizábal, número 1.

Bilbao, 11 de Diciembre de 1930. —El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Chabaud.

Agua Cutánea GASTILLO

Limpia el rostro de impurezas.

diarias ocupaciones. Por lo pronto, hay que hacer muchas visitas; y esto representa una labor fatigosa. Para aliviarla, y suplir en lo posible tal trabajo, se acordó por los gestores el envío de unas circulares a cuantos eran suscriptores y se aspira a que sigan siéndolo, aparte de extenderlas a otras personas, de quienes puede suponerse entusiasmo por esta empresa.

¿Cantidades a suscribir? No estamos autorizados para hablar de este aspecto del asunto, ni realmente habría de hacer mucha falta, ya que lo importante es contar con gente de buena voluntad para estampar una firma. Pero como la curiosidad ha de llegar más allá, diremos lo que procuramos retener de momento, sin perjuicio de decir más adelante cuanto se acuerde en definitiva. Queremos exponer que existe el pensamiento de que el desembolso no sea por la totalidad de lo que se suscriba, sino de una parte, que acaso no exceda del 30 por 100. Con el remanente de festejos pasados y lo que pueda obtenerse de ese tanto por ciento se formará el primer capital para actuar seguidamente.

Pero esto en verdad no pasa de

Productos Vasconcel

ser una impresión personal. Lo que no lo es, porque está perfectamente autorizada, es la de que las gestiones para la obtención de dinero tendrán un feliz término.

Lo cual ya sabrán traducir los lectores aficionados. Nosotros les iremos prestando nuestra modesta ayuda.

Entre tanto, cabe dar ánimos a los comisionados para que no se detengan en la marcha emprendida hasta llegar a la meta

La fiesta de Santa Lucía Se celebrará esta noche en la Coral Vetusta

La Coral Vetusta nos remite las siguientes notas acerca de la fiesta que ha organizado en honor de las modistas:

Ya están las modistillas ovetenses dispuestas a que la fiesta de su Patrona deje recuerdo imborrable en nuestra ciudad.

Y para ello se disponen a acudir esta noche, en nutridísimos grupos, a la Coral Vetusta.

En todos los talleres la animación y el entusiasmo son indescriptibles.

Se verán esta noche en la citada entidad coral centenares de gorritos de las más caprichosas formas.

Será un delicioso pugilato, que dejará bien patentes las dotes de improvisación y buen gusto de maestras y modistas de la capital de Asturias.

Los amplios salones de la Coral estarán copiosamente iluminados con infinidad de bombillas eléctricas.

Los premios que se otorgarán son preciosos.

La Coral Vetusta advierte, por nuestro conducto, que pueden concurrir todos, absolutamente todos los talleres de Oviedo, aunque algunos de ellos no hayan recibido las invitaciones.

Es decir, que todas las modistillas y sus respectivas familias, tendrán en el día de hoy abiertas de par en par las puertas del local social.

El baile promete ser algo extraordinario.

Y la fiesta, un acto inolvidable.

PUBLICACIONES Prensa Gráfica

Domingos: **La Esfera** Precio: una pta.

Miércoles: **Mundo Gráfico** Precio: 30 cts.

Viernes: **Nuevo Mundo** Precio: 30 cts.

Notas de Sociedad

VIAJES

Regresó de Barcelona el comerciante de esta plaza don Conrado B. Fontela.

—Salió para Madrid el ingeniero don Gerardo Berjano.

—Con dirección al mismo punto salió don Ramón Corominas.

—Regresó de Madrid don Julio Galán (hijo).

—De la misma procedencia llegó a Oviedo el ingeniero don Fernando Casariego.

—También regresó a Oviedo, después de varios días de ausencia, el señor marqués de Teverga.

—Regresó de Madrid el señor Saez Heres.

—De la Corte regresó con su familia don Jaime Viliesid, distinguido amigo nuestro.

—Procedente de Madrid, estuvo en Oviedo, de paso para Pravia, el distinguido joven don Juan Valdés Armada.

—Regresó a la Corte don Javier Cavanilles y Peón.

—Procedente de Torrelodones (Madrid), regresó a su casa de Soto del Barco, nuestro buen amigo don Serapio Urosa.

—Ha regresado de Madrid el distinguido joven don Francisco Serrano.

—Salió para Madrid, don Benito Collera.

—Ha salido para Málaga, don Juan Ramírez y su distinguida familia.

—Ha regresado a Madrid, donde reside, don Mariano Rodríguez, con su precioso hijo.

PERFUMERIA NURIA

BODA DISTINGUIDA

A las tres y media de la tarde de ayer quedaba bendecido el matrimonial enlace de la bellísima y culta señorita Pascuala González García con el joven catedrático de Ciencias de esta Universidad don Carlos Fresno y Pérez del Villar.

La ceremonia nupcial, tenía lugar en la visitada capilla del Cristo de las Cadenas de esta capital, que presentaba un adorno esmeradísimo con flores de varios colores. Bendijo la unión el celoso párroco de San Pedro de los Arcos don Belarmino González, siendo padrinos del nuevo matrimonio el decano del Conservatorio Provincial de Música y exquisito pianista don Saturnino Fresno, padre del novio, y le encantadora señorita Manolita González Alvarez, íntima de la desposada.

DONATIVO

La señora Marquesa viuda de Cienfuegos, ha enviado para los huérfanos del Colegio de Secretarios, un donativo de trescientas treinta y dos pesetas, importe de la indemnización que juzga inadecuada, por un robo de alhajas de que fué víctima.

Interesante

para persona o matrimonio trabajador, inteligente. Ocasión para labrarse una pequeña fortuna al cabo de pocos años. Traspaso del mejor hotel en una de las más importantes localidades de la provincia, cuartos para 25 personas, comedor para 150. Son necesarias 25.000 pesetas. No se contestarán cartas. Buscadores de gangas abstenerse. Para tratar en la Dirección de PUBLICITAS.—OVIEDO.

Si sus anuncios no le rinden el beneficio natural, consulte gratis a

PUBLICITAS, S.A.
ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD
Proporciona - Distribuye
Crea - Redacta
Dibuja
Administra
Edita

OVIEDO
URIA, 68
APARTADO 99 - TELEFONO 2164

Actuó de juez el hermano del novio nuestro distinguido amigo don Manuel Fresno; firmando el acta como testigos, por parte "y parte, don Teodoro González, catedrático de la Universidad de Murcia; don Vicente González, abogado Fiscal de Salamanca,—hermanos de la novia—el notario de Pames don José Prieto Alvarez Buylla, hermano político de la novia, y el médico de la Beneficencia municipal don Paulino Prieto.

Terminada la ceremonia, los invitados eran obsequiados con espléndido lunch en casa de la novia, saliendo la enamorada pareja en las últimas horas de la tarde a recorrer en viaje de luna de miel varias capitales españolas.

Deseamos al nuevo matrimonio una venturosa e interminable luna de miel, y felicitamos cordialmente

SALON DE BELLEZA

Masajista titular de la Academia Científica de París. Discípula del Doctor Pouque.

Precios económicos.

URIA, 28, 1.º — Teléfono 27-12

a las familias emparentadas, muy distinguidas y queridas en la capital, y entre las que se encuentran el catedrático del Instituto y teniente alcalde don Pedro González y don Saturnino del Fresno, ambos de nuestra amistad.

Sucesos locales

DEL HURTO DE UN GABAN

El juez decretó ayer la libertad de Ricardo Fernández, Francisco García

Productos Vasconcel

y Arturo Díaz, que habían sido detenidos por la supuesta sustracción y venta de un gabán de cuero.

Cuanto a los dos primeros parece que han dejado suficientemente probado que no han tenido la menor intervención en el hecho delictivo que se perseguía.

UNA REDADA

La Policía realizó en la noche de anteaer una batida, por Oviedo, logrando la detención de los siguientes maleantes:

Manuel Martínez (a) "Manolín" Rafael Cuesta Santos, Francisco Martínez, Enrique Gao, José Fernandez, Manuel Bernaldo, Severino González, José Barrera, Eduardo López Erola, Paulino Migueláñez, Aquilino Gómez, Vicente Herráiz y José Rey, que ayer mismo pasaron para la Cárcel Modelo.

OSCAR BARREDO

Odontólogo RAYOS X Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6 Grado

INFORMACION DE GIJON

Personas que resultan favorecidas con el segundo premio de la lotería nacional

RESULTADO DE UNA REUNION

A mediodía de ayer se celebró en las Consistoriales la reunión convocada por el alcalde, cumpliendo acuerdo de la Comisión municipal Permanente, para ver de llegar a un acuerdo con la Junta de Obras del Puerto y llevar a buen fin el proyecto de conducción de las aguas de Nava al puerto del MUSEL, pasando por La Calzada, Tremafes y Jove.

A esta reunión, que fué presidida por el alcalde, asistieron en representación de la Junta de Obras, el presidente don Gumersindo Junquera y el ingeniero-director don Eduardo Castro. Por el Ayuntamiento, estuvieron presentes, además del alcalde, el primer teniente alcalde señor González Riera y el autor de la proposición don Gervasio de la Riera.

Se trató también de la conveniencia de dotar de alumbrado a la carretera que conduce al MUSEL o sea la Avenida de Eduardo Castro. Descartada la buena disposición de la Junta y del Ayuntamiento, los representantes del primero de dichos organismos se comprometieron a ser portadores de una proposición que quedó concretada y que también será sometida a la aprobación del Ayuntamiento. Esta fórmula permite suponer que pronto será una realidad el abastecimiento de aguas al MUSEL a base del caudal de Nava.

Es de advertir que algunas de las empresas industriales establecidas en el trayecto que ha de recorrer la tubería, han solicitado para sus

NURIA Principado 4, Telefono 3146

usos el suministro de agua de Nava.

Respecto al alumbrado, se llegó también a un acuerdo que será sometido igualmente a la aprobación del Ayuntamiento y la Junta. Todo permite suponer que en un plazo no más largo de seis meses, la Avenida de Eduardo de Castro contará con un alumbrado en consonancia con su importancia.

UN TELEGRAMA DE GRATITUD

El alcalde señor Vereterra, recibió ayer del director general de Ferrocarriles señor Becerra, agradeciéndole la felicitación por la concesión de la medalla de oro del Trabajo y la adhesión al homenaje que se le rindió recientemente en Madrid.

EL SEGUNDO PREMIO DE LA LOTERIA

Hemos logrado averiguar los nombres de las personas que poseen el billete de la Lotería Nacional, del número 28.935, premiado con 65 mil pesetas en el sorteo de anteaer.

Fuó adquirido este número por el propietario de la fábrica de alpargatas de Avilés "La Vasconia", don José González. Había venido el señor González a cobrar un décimo del sorteo anterior, del número 16.430, al que correspondían 40 pesetas, y las invirtió en un billete entero, que fué el agraciado con el segundo premio.

Este señor ha distribuido el billete en la siguiente forma: dos décimos, los dió a su empleado don José Relantín; un décimo al empleado del ferrocarril del Norte en Avilés, don Manuel Pérez; otro, a don Gumersindo Pascual, dueño de la lotería "La Económica", de la calle de San Bernardo, en nuestra villa; y otro al empleado de la ferreteria de Alonso, don Angel García Peón.

Todos ellos acudieron ayer, con la consiguiente alegría, a dar cuenta de su participación en las 65 mil pesetas.

En la Administración de Loterías número 4, fué vendido el número 26.498, al que correspondieron dos mil pesetas de premio.

MEJORA DE ALUMBRADO

Los vecinos de la calle de Pedro Duro han solicitado del Ayuntamiento que mejore el alumbrado público.

LA TRAJIDA DE AGUAS

En el Ayuntamiento se nos ha facilitado una extensa nota que se refiere a la necesidad de completar la traida de aguas, sumando el caudal del Perancho el de la Fuentona de Los Arrudos. Se alega el crecimiento de la población, y la necesidad de proveer un mañana bastante inmediato.

Termina la nota diciendo que el Ayuntamiento actual, que transformó en realidad el esfuerzo de los anteriores, continuará con decisión la traza que encontró marcada.

DE ARRIBADA

De arribada se encontraban en la Concha los vapores "Santiago López", "Aragón", "Torrés y Bajés", "Lequitianra", "Josefa Mary", "Covadonga", "Ricardo R.", "Tangoreño" y "Joven Victor".

EL "YORK"

Hoy llegará el trasatlántico inglés "York" que se dirige a la Habana, Veracruz y Galvestón, para donde tomará 100 pasajeros y algunas partidas de carga general, continuando después viaje.

SECCION MARITIMA

Soplaron ayer vientos del Noroeste con alguna marejada, que obligó a mantener todo el día la bandera de precaución en la vigía de los prácticos. El cielo se mantuvo nuboso con carices de lluvia.

Señaló el barómetro 763,8 milímetros.

El telegrama del Observatorio dice:

"La perturbación del Atlántico Norte persiste casi estacionada,

Este número ha sido visado por la censura

conservando su gran extensión, pues llega a Noruega por un lado y a las costas del Labrador por otro. En el mar del Norte se forma una borrasca de carácter secundario. La perturbación atmosférica del Mediterráneo se coloca sobre Italia y la península de los Balkanes. Persisten las nieblas en el centro de Europa y los vientos fuertes soplan del Oeste por todo el Occidente europeo. Probable en toda España vientos fuertes del Oeste y tiempo inseguro. Marejada en el Cantábrico, golfo de Cádiz y mar balear."

El pronosticador Lambrecht acusa poca variación en el tiempo reinante.

- Entradas
- Chacartegui, pinos, Betanzos.
 - Joaquina, idem, Tapia.
 - Adela, idem, El Barquero.
 - Castro, idem, Vegadeo.
 - San Ireneo, vacío, Bilbao.
 - Norte, idem, Barcelona.
 - Oldenburg, general, Santander.
- Salidas
- Sotón, carbón, Bilbao.
 - Castro, vacío, Tapia.
 - Monte Faro, carbón, Zumaya.
 - Joven Victor, idem, idem.
 - Covadonga, general, Navia.
 - Príncipe de Asturias, carbón, Requejada.
 - Adela, vacío, Betanzos.
 - Oldenburg, general, Vigo.

Cooperativa de Funcionarios Públicos de Oviedo
Calle del Cabo Noval, 8 - Teléfono 26-20

Artículos de Navidad:

- Turrónes de Jijona, Alicante, Yema, Fruta y Cádiz: 6,50 pts. kilo.
- Peladillas, Piñones, Charapínadas, Pasteles Gloria y Figuritas: 7 id.
- Anguilas de mazapán, cajas desde 4,50 hasta 27 pts.
- Polvorones sevillanos, 5 pts. kilo
- Migos de Fraga, 1,50 kilo.
- Dátiles y Pasas, 3 pts. kilo
- Acetunas 2,75 kilo.
- Sidra champanada, 2 pts. botella
- Champagne Codorniu, dulce y seco 10 pesetas botella.
- Jerez seco y moscatel, 3,50 botella, e infinidad de artículos para las próximas Pascuas, puede V. adquirirlos en la

Cooperativa de Funcionarios Públicos de Oviedo

Informaciones de la Región

DESDE CABORANA (ALLER)

Se celebra con gran brillantez la festividad de la patrona de la Cruz Roja

El día 8 del corriente la celebró con la solemnidad que pone en todos sus actos la ambulancia local de la Cruz Roja, a cuyos actos fuimos atentamente invitados como en años anteriores. A las nueve y media de la mañana numeroso público presencia la salida de la brigada que al mando de su oficial abanderado don Belarmino Vázquez se dirige a la capilla para oír Misa. Un coro de niños del Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana canta ésta con exquisito gusto, dirigiendo a los fieles una breve y sentida plática el capellán oficiante don Manuel García, relacionada con la festividad del día. Terminada la fiesta religiosa, nuestra brigada recorre el pueblo en vistosa formación, atrayendo las alegres notas de su banda de trompetas y tambores a todo el vecindario que contempla

con orgullo su marcialidad y saludada con el mayor respeto su inmaculada bandera. A la una de la tarde se reúne toda la brigada en fraternal banquete, el cual fué presidido por la mayoría de su Junta de Gobierno. Esta fiesta, que constituye para el pueblo de Caborana uno de sus grandes días del año, necesita algo más que la contemplación de sus formaciones por parte del pueblo, a cuyo fin le dedicaremos en breve un extenso capítulo aparte. Por hoy nos limitamos a repetir las gracias por deferencias que con nosotros vienen teniendo, y a reiterarlas a las órdenes de la Sección, deseando que sus cruzados y Junta de Gobierno, sigan con el entusiasmo y celo que hasta ahora han demostrado, para engrandecimiento de la Sección y orgullo de sus admiradores y el pueblo en general.

AVILES

En el Ayuntamiento se ha recibido una licencia de caza a nombre de don Laureano Menéndez, vecino de esta villa, cuyo documento se halla a disposición del interesado.

DE SOCIEDAD

Para el joven y culto notario de Nava don Tomás Albi Agero ha sido pedida la mano de la bellísima señorita avilesina Dolores Rico Eguibar, hija del Interventor de fondos de este Ayuntamiento don José Rico.

La boda tendrá lugar en la próxima primavera.

Adelantamos nuestra cordial enhorabuena a los futuros esposos, tan estimados en la buena sociedad avilesina.

—Felizmente ha dado a luz una hermosa niña la joven señora doña Concepción Rodríguez Pérez, esposa de nuestro buen amigo el competente regente de los talleres de "La Voz de Avilés" don José Vega.

Con tan fausto motivo enviamos nuestra enhorabuena al simpático matrimonio.

—En la iglesia de Santa María del Valle, de Pravia, unieron sus destinos con el lazo del matrimonio la bella y simpática señorita de aquella villa Gloria Fernández González y el comerciante de esta plaza don Víctor Núñez de la Viesca.

HIPERTENSION

RIÑON - VEGIGA - DIABETES IMPUREZAS DE LA SANGRE

El Agua de Corconte lava la sangre mágicamente y en consecuencia cura todas las enfermedades y molestias por dicha causa, una botella diaria durante 25 días en ayunas y media tarde.

Caja de 25 botellas 32 pesetas, d. 50 pts., 55.

Folleto y pedidos Administración Corente, Muelle, 36, Santander.

bendiciendo la sagrada unión el culto presbítero don Víctor Pérez Álvarez y siendo apadrinada la feliz pareja por doña Felipa González de Fernández y don Antonio Núñez, padres, respectivamente, de los contrayentes.

Como testigos firmaron el acta matrimonial don Eusebio Fernández Muñiz y don Manuel Mallo, representando al Juzgado don Alberto Fernández González.

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados con un banquete, saliendo los novios a recorrer diversas poblaciones de España, para regresar luego a esta localidad, donde fijarán su residencia.

ANIVERSARIOS

Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento acaecido en Turón de la bondadosa señorita avilesina María de los Dolores Fernández del Viso y González, hija de nuestro entrañable amigo don Braulio, inteligente empleado en las oficinas de Hulleras del Turón.

En la finada María de los Dolores se unía a su juventud lozana el caudal inagotable de su simpatía y su bondad sin límites, cualidades que le habían conquistado el cariño de cuantos tuvieron la dicha de tratarla.

DESDE SAMA DE LANGREO

El Ayuntamiento trata del asunto de las aguas del Raigoso y del pleito que intenta la Corporación municipal de Laviana

Relación de los acuerdos tomados en sesión del día 11 de Diciembre de 1930 por la Comisión permanente:

Se acordó aprobar el extracto de acuerdos tomados por la Permanente durante el mes de Noviembre último y fijarlos en el tablón de anuncios, como se ordena en el Reglamento de Secretarios e Interventores.

Se acordó conceder la prórroga que solicita el contratista de las obras de traída de aguas, para la terminación de las mismas, no paralizando éstas a no ser por fuerza mayor.

También se acuerda pase al Pleno la instancia de la Sociedad "El Progreso" de Villar, en la que intere-tesa se incluya en los nuevos presupuestos una cantidad para la cam-pana de aquel pueblo.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda, la instancia de los obreros y empleados municipa-les, en la que solicitan una gra-tificación de Pascuas.

También se acuerda conceder au-torización, previo el pago del arbi-trio establecido, para colocar lápi-das y cruces en el cementerio mu-nicipal de Pando, a los señores si-guientes: Don Manuel Rodríguez, don Faustino Rato, doña Gabriela Allende, doña María Coto, don Emi-lio y don Manuel Sierra, doña Flo-rentina García Arbolea, don Ale-jandro Zapico y don Laureano Alon-so.

Se acordó incluir en la lista de pobres a la anciana Victoria Fer-nández Álvarez, de Villar, de Cia-fío.

MIERES

LICENCIAS DE CAZA

Del Gobierno civil fueron remitidas a este Ayuntamiento, para su entrega a los interesados, las si-guientes:

De don José Velasco, de Regace-do; don Manuel Gutiérrez, de Ur-biés; don Aquilino Fernández, de Santo Andrés; don David Cabo, de Pande-l de Berruga; don Manuel Arias, de Raballdana; don Baldo-mero Fernández, de Carcarosa; don Dionisio Díaz, de Carcarosa; don Ludovino Díaz, de Carcarosa, y don Restituto Yagüe Alonzo, de Fresnedal.

INSTANCIAS RECIBIDAS

Tuvieron entrada en la Secreta-ría del Ayuntamiento las siguien-tes:

De don Rafael Belloso, de Ujo, solicitando licencia para ampliar un local destinado a oficina de la mi-na "Dos Amigos".

De don Eugenio Fernández, de Ujo, para construir una casa.

De don Faustino Fernández, del Artoso, para construir una casa.

De don José Campomanes, de La Villa, solicitando se le enajene el solar número 2 de la calle de Vi-tal Aza.

De don Manuel Rodríguez, de Casares, solicitando cerrar un te-rreno.

Igualmente se acuerda autorizar al señor Alcalde para ordenar la limpieza de varios caminos que se hallan obstruidos por efecto del arrastre de tierras.

Se acordó ceder los locales neces-arios para la instalación de semen-tales, como en años anteriores.

La Comisión se dió por enterada de la circular del excelentísimo se-ñor Gobernador civil publicada en el "Boletín Oficial" de la provin-cia del día 5 del actual, referente a las plazas de aparejadores.

También se acordó, en virtud de la urgencia del caso, autorizar al señor Alcalde para el nombramiento de procuradores en Laviana, Ovie-do y Madrid, así como para designar abogados para personarse y contestar a la demanda interpuesta por el Ayuntamiento de Laviana, en el asunto de las aguas del Raigoso, sin perjuicio de someterlo al Pleno en la reunión más próxima, de conformidad con lo que se dis-pone en el artículo 156 del Esta-tuto.

NO SE CELEBRA LA SESION DEL PLENO, QUE SE REUNIRA HOY, SABADO

Para ayer, viernes, como saben nuestros lectores, estaba convocado el Pleno de nuestro Ayuntamiento con objeto de discutir y aprobar los presupuestos municipales para el año 1931, pero, sin que sepamos las causas, bastantes concejales de-ja-ron de asistir, y, por falta de núme-ro, hubo que suspender la sesión.

El Alcalde convocó nuevamente para hoy sábado, a las diez de la mañana.

De los vecinos de Candanal de Turón, solicitando el arreglo de un camino y el abastecimiento de agua.

De los vecinos de Tazada y Pan-diella, solicitando el arreglo de una fuente.

CÉDULAS PERSONALES

Continuación de la lista de in-dusiones en el padrón de cédulas: Constantino S. García, de Ablafía, tarifa 3.ª, clase 13.ª

Eugenio C. Muñoz Cortina, de Ujo, 1.ª, 12.ª

Julio Molina, de Ujo, 1.ª, 14.ª

Santos Redondo González, de Ujo, 1.ª, 13.ª

Felicitimo Herrero, de Ujo, 3.ª, 13.ª

Eduardo de Val Martín, de Ujo, 1.ª, 12.ª

Joaquín Morán Pérez, de Ujo, tarifa 1.ª, clase 14.ª

Antonio Alonso Fernández, de Ujo, 3.ª, 13.ª

Telesforo R. Rubián, de Ujo, tarifa 1.ª, clase 9.ª

Gaspar Campomanes Pérez, de Mieres, 1.ª, 11.ª

Eduardo Esteve, de Ujo, 1.ª, 11.ª

Lisardo F. Lavín, de Ujo, 1.ª, 11.ª

Antonio B. Benito, de Ujo, 1.ª, 12.ª

José Antonio A. Solís, de Figa-redo, 1.ª, 12.ª

Arturo A. Martínez, de Ujo, ta-rifa 1.ª, clase 12.ª

Antonio Castañón, de Ujo, 1.ª, 12.ª

Arturo C. Muñiz, de Ujo, 1.ª, 12.ª

DESDE SOTRONDIO

Por la Diputación se aprobó el estudio de la carretera de Sierra a San Mamés

Muchas son las veces que nos-otros venimos ocupándonos de las importantes necesidades que se de-berían sentir en el inmediato pueblo de San Mamés y pueblos que le ro-dean, pero damos nuestro trabajo por bien empleado ya que poco a estas aspiraciones se van viendo cumplidas.

Pueblos más abandonados que Río la Piedra, El Muria, La Bobia y San Mamés creemos que no los hay; nadie se acordaba de ellos; y ante este abandono nosotros día tras día empezamos a batallar des-de las columnas de la Prensa astu-riana, exponiendo esas apremian-tes necesidades a las autoridades locales para que vieran la forma de ir dando más vida a esos pueblos, dotándoles primeramente de vías de comunicación y luego devolverles aquellas cristalinas y abundantes aguas que antaño tenían y les fué arrebatada por las explotaciones mineras.

Los campos se vieron lozanos, verdes, y sus pastos abundantísi-mos, gracias al riego que nunca les faltó, de esas abundantes aguas. Las mujeres tenían a todas horas limpias las aguas en donde lavar las ropas de sus casas. El ganado abrevaba en el fresco arroyuelo y las gentes saciaban su sed en las frías fuentes. Pero hoy todo ha cam-biado. De la noche a la mañana quedaron esos humildes vecinos sin tan apreciado líquido.

De los caminos vecinales ni nos acordamos las veces que nos ocupa-mos de ellos, se encuentran en el más completo abandono. El que va desde El Romzón, Sierra, San Ma-més está intrasitable. Nada más llover un poco se forman verdade-ras lagunas y las gentes se meten por los prados tirando los cerros con el consiguiente perjuicio de los dueños de esas fincas.

El camino que sale del Pontón a Villar tenía antes cuatro metros de ancho y hoy solo le queda un me-tro para poder pasar; el río llevó gran cantidad de tierra, luego como la tierra es tan blanda está bajando a cada momento. Las mercancías les tienen que subir en caballerías y muchas veces "entallan" hasta la barriga.

Con lo que dejamos expuesto ya el lector se podrá dar una idea de por qué nuestra insistencia pidiendo la ansiada carretera que ponga en comunicación esos pueblos con la capital del concejo. Y nuestra campaña ha dado el resultado ape-tecido, porque fué recogida por el entusiasta Alcalde don Fernando Infanzón, el que puso en movimien-to todas sus influencias, consiguien-do que por la Diputación se apro-base el estudio de esa tantas veces repetida carretera.

De enhorabuena pueden estar los vecinos de las veredas de San Ma-més, como también lo está el hu-milde cronista que cree un deber el velar por los intereses de su con-cejo. Ya está conseguida la carre-tera que tantos beneficios ha de re-portar a esos vecinos; quizá para la primavera comenzarán los trabajos y entonces el júbilo y la alegría se desbordarán entre los vecinos. Una vez que conseguimos la carretera

Lucinio Antuña, de Ujo, 1.ª, 12.ª (Continuará.)

"EL ARCA DE NOÉ"

Plausible es el acierto tenido por el Orfeón Cinema al presentar en su pantalla una de las más serias producciones cinematográficas, cuyo estreno en España ha sido objeto de comentarios altamente encomiásticos de la crítica.

"El arca de Noé" está consigui-da admirablemente desde los mo-mentos de una primitiva era pasan-do por el histórico diluvio recogi-do con el mayor verismo y con evo-caciones y reminiscencias verdade-ramente bíblicas hasta remontarse a escenas de arte moderno, en todas las cuales ha desplegado la casa productora toda clase de esfuer-zos y dinero hasta obtener un verdadero sabor de época y de valor altamente religioso.

La hermosísima "Star" Dolores

pasaremos al problema de las aguas, asunto este de gran impor-tancia para esos pueblos.

EL MERCADO DE ABASTOS

Un día completamente gris y con intervalos de lluvia fué el que tuvi-mos el miércoles, pero esto no impi-dió a que nuestro mercado sema-nal se viera muy concurrido, lo mis-mo de compradores que de vende-dores.

Después de un intervalo de va-rias semanas, el miércoles pisaron por primera vez el asfalto de la plaza algunas mesas de vendedores. Para el próximo miércoles segura-mente ya quedarán todas las mesas acopladas en la reformada plaza.

EL DE GANADOS

Apesar de lo desapacible del día, los campos de la Angariella se vie-ron bastante concurridos. Notamos la poca concurrencia de tratantes, apesar de que estos señores tienen escogido a nuestro mercado como el preferido para transacciones.

Se repartieron los premios de cos-tumbre, resultando muchas perso-nas agraciadas.

DANDO LAS GRACIAS

Desde el Hospital que en Sama tiene la Sociedad Duro-Felguera nos escribe el obrero César Suárez Montes rogándonos que desde LA VOZ DE ASTURIAS demos las más expresivas gracias a todas aquellas personas que de una forma u otra se interesaron por él.

Este obrero hace cuatro meses que se encuentra hospitalizado a causa de un accidente de trabajo y del que resultó con la fractura de la columna vertebral. Que se mejore, es lo que le deseamos. Y por nues-tra parte queda complacido.

UN COLEGIO

De nuevo vuelven a reanudarse las obras del edificio que las Ma-dres Dominicas levantan en La Llera para destinarlo a Colegio de enseñanza y poder dar cabida en sus aulas al gran número de niños que diariamente solicitan entrada en el Colegio.

A las obras se les da gran activi-dad e impulso, creyéndose que para la próxima primavera ya podrán las Hermanas cambiar de resi-dencia.

"ALAS"

Ya se ha puesto a la venta el nú-mero de la revista "Alas" que se edita en Oviedo y que desde el primer momento de su aparición ha merecido la simpatía del público lector.

En este número de "Alas" vienen dedicadas casi todas sus páginas a los pueblos de Sotrongio y Laviana publicándose varias fotografías muy interesantes.

Felicitemos a los editores por su labor perseverante en la publica-ción de tan simpática revista en la que se realiza una notable labor di-vulgadora de las cosas más trascen-dentes de nuestra provincia.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en Madrid, para asistir a las reuniones de los em-pleados municipales, el de este Ayuntamiento don Paulino Men-divil.

Argüelles.

Costello y George O'Brien riva-lizan en todo el transcurso de la obra en manifestaciones de verdadero arte encarnando a la perfección los dos principales personajes que les fueron confiados.

Estreno y reprise de esta obra decidieron al Orfeón Cinema la conveniencia de presentar al públi-co estas grandes películas.

AUDICIÓN MUSICAL

Mañana domingo, de cuatro a seis de la tarde, celebrará nuestra brillante banda municipal su aco-s-tumbrada audición con arreglo a un escogido programa.

Seguendo órdenes de la Alcal-día, esta audición tendrá efecto en el boulevard de Teodoro Cuesta.

Celebramos que nuestro rue-cho haya al fin atendido nuestros rue-gos en cuanto a que estas audicio-nes fuesen alternadas a fin de que lugar tan adecuado para el pase-o

Mañana Domingo 14 de Diciembre [acontecimiento] Extrene en el ORFEON CINEMA de Mieres de la sublime obra cinematográfica por Dolores Castello y George O'Brien en «EL ARCA DE NOÉ»



«La Voz de Asturias» publica siempre la mejor y más extensa información telefónica

como lo es indudablemente La Pa-
sera, no quede exento de esta atrac-
ción que es aquí ya verdaderamen-
te tradicional.

EL REGLAMENTO PARA LA BANDA

Aprobado ya el reglamento por el cual habrá de regirse a partir de Enero próximo nuestra banda de música y dispuesto para su edición, prometemos ocupar un espacio acerca del mismo uno de estos días y una vez debidamente impuestos de las conveniencias de su implantación, que no han de ser pequeñas en cuanto a la disciplina y régimen de esta agrupación.

A NUESTROS LECTORES

Participamos a los suscriptores de este periódico el traslado de domicilio de nuestro corresponsal informativo en Mieres a la calle de Teodoro Cuesta, número 23, segundo, izquierda, a donde habrán de dirigirse para cuanto se halle relacionado con la publicación de esas quejas, lo mismo que para cualquier asunto informativo.

POLA DE SIERO DE SOCIEDAD

Ha llegado de Madrid el distinguido joven Juanito Lahorda.

—Para el Sanatorio Asturias ha salido doña Carolina González, esposa del médico de la localidad don Bernarito Nufio.

—Se encuentra mejorada de la enfermedad que le aqueja, la señora doña Adela Menéndez.

Lo celebramos.

PETICION DE MANO

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Florentina Orma para el joven Mariano Fernández.

La boda se celebrará en breve. Damos la enhorabuena por adelantado.

NECROLOGICA.

Ha dejado de existir, víctima de larga enfermedad, don Florentino Quirós, dejando a sus familiares sumidos en profundo dolor.

El miércoles se celebraron los funerales y acto seguido el entierro, asistiendo mucha gente, dado las muchas simpatías de que gozaba el finado.

Damos el pésame a toda su familia, en particular a su viuda doña Felisa Pesa y sus hijos.

TURON

CONFERENCIA EN EL ATENEO

El pasado miércoles ocupó la tribuna del Ateneo Obrero el innovador de la declamación Pío Murieles.

Dice el señor que actor es sinónimo de vanidad, así como orgullo es sinónimo de artista.

Señala magistralmente la decadencia de nuestro teatro actual. Asegura que Borrás, Morano y en general todos los actores españoles no hacen otra cosa que seguir la escuela creada por Márquez. Refiriéndose a los Conservatorios nos dice que con profesores como Chicote todo intento de sacar buenos artistas es nulo, puesto que Chicote no sabe decir cuatro palabras correctamente en castellano.

En el recital nos da a conocer (entre otras de nuestros grandes poetas) una hermosísima composición, métrica de nuestro poeta asturiano Emilio Antonio, titulada "A la niña de los peines".

En fin, fué una velada que dejará grato recuerdo entre todos los que tuvimos la dicha de asistir a ella.

FUNERALES

Hoy sábado, a las diez y media de la mañana, se celebrarán en la iglesia parroquial de Figaredo solemnes funerales por el eterno descanso del que en vida fué modelo de ciudadanos don Benjamín Prieto Cienfuegos (q. e. p. d.).

Su esposa, hijos, hermanos, sobrinos y demás familiares suplican a sus amistades la asistencia a tan piadoso acto, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

VILLAVICIOSA POSESION

La tomó como auxiliar del Cuerpo de Telégrafos de la estación de esta villa, doña Antonia Azpitarte, esposa de don Jacinto del Olmo, guardia civil de este puesto.

Enhorabuena.

LA FIESTA DE LA PURISIMA
Con inusitada brillantez y fervor, se han celebrado los cultos en nuestra parroquia en honor de la Purísima.

Predicó en los últimos días el ilustre canónigo y elocuente orador don Eduardo Grossi.

El coro afinadísimo, dirigido por

POR LOS PUEBLOS DEL CONCEJO

Trubia

CUANDO LAS BARBAS DE TU VECINO VEAS PELAR...

No deja de tener gracia pajolera las artimañas empleadas por ciertos desaprensivos individuos para permitirse el lujo de vivir sin trabajar. Para que cesen de sorprender la buena fe de los que son víctimas de esta clase de gente, y para que nuestras autoridades "les meta en cintura", vamos a dar a conocer un caso reciente, acaecido en ésta hace unos días, y que según referencias se ha repetido en varios pueblos de la provincia.

Los sábados, es día de pago en la Fábrica Nacional, y en una de las plazas de este pueblo se aglomera al pie de los taburetes de unos cuantos charlatanes callejeros, los obreros que esperan la hora de entrada al trabajo.

Hay quien lo cura todo con una pasta sacada de los ríñones de un orangután; otros que compran duros a seis pesetas, para luego "rajarse" y durante media hora largarnos un discurso, para ofrecernos después el oro y el moro por cuatro perlas gordas.

Dos individuos bien portados, dan a conocer a los muchos mirones unos polvos para afeitarse sin las molestias de la navaja o la "Guillet", con tan solo empapar en agua una parte de una toalla.

Luego esa parte mojada se introduce a la cajita que contiene los polvos, y una vez hecha la mezcla, lanza se empapan bien las barbas con aquel engrudo. Cinco minutos nada más de espera y con agua se lava bien la cara, quedando la cara sonrosada y limpia de esos fastidiosos pelos que son nuestra obsesión durante la semana.

El éxito fué completo. Hecha la prueba con uno de los barbudos mirones, los desaprensivos sujetos, vendieron toda su mercancía en un santiamén, y en el tren de la una y media se largaron contentos de la candidez de las gentes.

Después vinieron las risas de muchos y las iras de los compradores. Hubo individuo que a poco de comprar los polvos, que serían la ruina de los barberos, probó en sus propias barbas y ante un espejo, después de una espera de cinco minutos, que para él fueron siglos, frotó suave al principio, en espera de que sus barbas desaparecieran. Pero observó que sino cedía en su empeño se arrancarían la piel, y fué cuando comprendió el engaño. Aquellos sujetos en vez de emplear agua, lo que hacían era empapar la toalla en un líquido depilatorio, que como es natural rasuraba la cara de aquel a quien la prueba le vino de perillas, pues él fué afeitado gratis.

Como sabemos que en otras localidades ya han hecho las suyas estos individuos, llamamos la atención al público, para que no se llame a engaño sobre la validez de estos polvos, muy parecidos a la harina de fuerza...

NUEVO HOGAR

El pasado miércoles día 10 de los corrientes, y ante el Altar Mayor de Santa María de Trubia, unieron sus destinos con el matrimonio, la bella señorita de Las Cuestas Josefina Fernández y el joven y competente empleado de Arbitrios municipales don Enemérito Peláez, de conocida familia de San Andrés.

el insuperable don Eugenio G. Antuña, ayudado del pianista don Luis Rodríguez, interpretó difícil partitura en la Misa solemne, que fué muy elogiada.

DE VACACIONES

Regresaron de Oviedo los simpáticos jóvenes estudiantes don José González, don Luis y don Arturo del Fresno Zaldivar.

Oznan.

CARBAYIN FUNCION TEATRAL

Para mañana domingo está organizada una función teatral a cargo del Cuadro Artístico Palacio Valdés de Lada, con elementos completamente reformados de veladas anteriores.

En la misma pondrán en escena la farsa de Vidal y Planas en tres actos que lleva por título "La Virgen del Infierno".

Después habrá monólogos por algunos elementos del Cuadro.

Aguuramos un franco éxito a los de Lada.

Fueron padrinos del acto don Gerardo Peláez y la linda señorita Araceli Fernández, ambos hermanos de los novios.

Después de la ceremonia nupcial, los invitados fueron obsequiados espléndidamente en casa de don Wenceslao Alvarez, mientras los desposados salían para Valladolid en viaje de luna de miel.

Reciban nuestra enhorabuena a ambas familias.

VIDA MUSICAL

Trubia, además de poseer expertos obreros—cuya pericia es de sobra conocida—posee además agrupaciones, cuyos componentes, obreros al fin, dedican las horas libres, para reunirse en locales, y bajo la dirección de un técnico forman agrupaciones musicales, que en sus conciertos indican bien a las claras los progresos que se dejan sentir en sus componentes. La banda de la Fábrica Nacional fué en sus tiempos pretéritos una agrupación que se codeaba con las mejores de la provincia. Sistemáticamente, de generación en generación, van legando nuestros padres lo que ellos heredaron de sus progenitores, y así como en la Fábrica Nacional se suceden los obreros expertos, fuera, en la vida un poco lánguida del pueblo, la afición a la música, arte divino, cunde en nuestra juventud.

Y podemos decir que la banda de música de ésta, es una agrupación modesta, pero su labor musical es digna de hacer pública, porque de día en día sus componentes van agigantándose en el ambiente—valga la frase—en que se desarrollan.

Nuestra "Orquestina" ha reforzado su "cuadro" con un violoncelo y una flauta; sus audiciones en este año arrojan una enorme cantidad de contratos que han cumplido a la satisfacción de todos, y en los bailes en que ha intervenido ha demostrado ser digna de codearse con las mejores de la provincia.

Por último "Sexteto Juvenil" nace a la vida musical en esta época invernal, y merecen sus componentes nuestras simpatías, ya que siguiendo el ejemplo de otros similares, además de contribuir a la afición a la música, hacen el milagro de que no nos aburramos en tardes domingueras y lluviosas.

Aniversarios

Don Vicente Bárcena Alonso

Ayer día 12 se cumplió el primer aniversario de la muerte del que fué noble ciudadano, digno de todos los respetos y consideraciones por su ejemplar conducta, don Vicente Bárcena Alonso, que había fallecido a los 79 años de edad.

Sus virtudes de hombre sencillo y bondadoso, captador de voluntades, le habían hecho merecedor de un general afecto, sentimientos que se renovarían con motivo de cumplirse el aniversario.

LA VOZ DE ASTURIAS reitera la expresión de su sincero pesar a sus hijos don Elías, reputado comerciante de esta plaza; doña Balbina, don José, doña Bibiana, doña María del Pilar, don Manuel Jesús y doña Carlina; hijos políticos doña Josefa Valle, don José Portal, doña Felicidad y don Manuel Tresguerras; don Valentín y don Emilio Pello y doña Eladía Alvarez; y nietos.

Señorita Consuelo Galea Martínez

Hoy sábado hace tres años del fallecimiento de la distinguida y virtuosa señorita Consuelo Galea Martínez, que fué auxiliar de Telégrafos y en la Central de Oviedo había desempeñado las funciones de su cargo con singular competencia.

Recordamos con simpatía sus bellas cualidades, las que enaltecieron su vida, siempre edificante; y así harán también las muchas amistades de los familiares de la finada, para todos los cuales, especialmente para su madre, hermanos y hermanos políticos, tiene LA VOZ DE ASTURIAS el testimonio de su pesar cordialmente reiterado.

LA VIDA DE LOS PUEBLOS DE ASTURIAS SE REFLEJA EN NUESTRA SECCION DE INFORMACION REGIONAL.

Gacetillas

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.

Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

Salón Torero.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

PRÓXIMO ENLACE

En Casomera (Aller) y para el joven Estanislao Blanco Menéndez, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Belarmina Menéndez.

La boda se celebrará en breve.

RIFA BENEFICA

En el sorteo verificado el día 12 de Diciembre de 1930, resultaron premiados los números siguientes: Primer premio, con 100 pesetas, el número 4.171.

Segundo premio, con 50 pesetas, el número 6.862.

Tercer premio, con 25 pesetas, el número 4.603.

Cuartos premios, con 10 pesetas, los números 202 203 628 649 954 1.101 1.186 1.362 1.570 1.600 3.276 4.151 4.409 4.448 4.458 4.623 6.240 9.744 10.205 11.636.

El próximo sorteo se verificará el día 15 de Diciembre de 1930.

Donativos

Por las Iglesias pobres SUSCRIPCION

Suma anterior, 27.735,25 pesetas. Doña Margarita Herrero de Tardiere, 5 pesetas; doña Gervasia Victorero M. de Fernández, 5; doña Goya Gaite de Río, 5; señorita María Teresa Azcárate, 2; señora de Grande del Riego, 2; don Urbano Páramo, 2; doña Mercedes Barón de Armaiz, 2; señorita María Granel, 2; doña Rosario Quirós de Valdés, 2.

Total, 27.762,25 pesetas.

Sección por palabras

SE VENDE cordero lechal de Castilla en las carnicerías de Arriente. Plaza del Progreso. Teléfono 1698.

PIANOS 50 pesetas mensuales. Automóviles, Gramófonos, Discos, el mayor surtido. Casa Blanco, Oviedo.

AUTOMOVIL CERRADO cinco asientos, poco uso buena marca, condiciones pago. Informes: Garage Asturias.

SE DESEAN huéspedes, buen trato. Arzobispo Guisasaola, número 23, primero.

ACADEMIA de Corte Moderno, dirigida por Profesora titulada, Amparo Rodríguez García. Enseñanza rápida. Estudio de figurines. Guadalupe, Mieres, 6.

MEDICOS: SE halla vacante la plaza por igual de Navegas, Tineo, subvencionada con 2.500 y un radio de acción de seis mil habitantes. Informes: D. Manuel Llanes.

SEÑORA sola o matrimonio sin hijos, cedería hermosas habitaciones amuebladas, con o sin asistencia. Razón: Publicitas.

ALQUILO PISO principal, cuarto baño, precio módico, sitio céntrico. Informarán: Casa López Sela, Rosal, 16, tienda.

BARATAS VENDO cinco cubiertas y dos ruedas traseras para camioneta Ford de treinta y dos por cuatro y medio, y una de treinta por tres y medio, Foncalada, 40. Teléfono 1856, Oviedo.

CLASES MECANOGRAFIA cursos en un mes sin mirar al teclado. Taquigrafía rápida, Carretera de Gijón, 22.

VENDESE casa número 2 calle Santa Clara hace esquina a plazuela. Informes: González Besada, 10 y en Cangas de Ons: San Pedro, Estanquillo.

SE ARRIENDAN dos locales propios para almacén o tienda. Razón Asturias y Pedrayes.

VENDO CASA céntrica, derecha e izquierda, interés 8 por ciento, precio 270.000 pesetas. Otra ídem 132.500. Felipe Gutiérrez, Independencia, 43, Oviedo.

AMA de cría joven ofrecese para casa de los padres, dentro o fuera capital. Razón: Rosal, 21, primero.

ALQUILASE LOCAL propio para almacén. Informarán en Las tres B. B. B. Tienda. Plazuela del Riego.

VENDO CASA de planta baja en buen estado en Granda, con huerta de unas 33 áreas, con árboles frutales de varias clases, más otra finca de 25 áreas al lado de la carretera de Torrelavega a Oviedo. Para informes en Granda a Laureano Cueva.

SE VENDEN dos máquinas de coser Singer de pie seminuevas. Razón: Covadonga, 37, bajo.

PERSONA sola o matrimonio sin hijos cedería habitación amueblada en sitio céntrico. Razón: Publicitas.

Sección Bursátil SECCION OBRERA

Bolsa de Madrid
(Facilitada por el Banco Asturiano)
Día 12 de Diciembre 1930

Valores del Estado	HOY Ptas.
Deuda perp-tua 4 por 100 Interior 1919.	69,85
Id. Id. Exterior 4 por 100 1924	82,00
Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1903.	75,75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920.	80,80
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928.	85,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926.	99,75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927.	99,90
Id. Id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927	82,70
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929	99,00
Id. Id. 3 por 100 Emisión 1928	69,00
Id. Id. 4 por 100 Emisión 1928	85,75
Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1928	90,95
Id. Ferrovial Amortizable del Estado 5 por 100	98,20
Id. Id. Id. 4,40 por 100	87,50
Bonos oro 6 por 100	—

Valores con garantía del Estado

Compañía Trasatlántica	Obligaciones 5,50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925	Obligaciones 5 por 100 Emisión 1925	Obligaciones 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926
Id. Id. Emisión 15 Noviembre 1925	90,25	—	96,25

Acciones

Banco España	695,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	101,50
Compañía Arrendataria de Fósforos	—
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos	—
Compañía Arrendataria de Tabacos	228,00
F. C. Norte de España.	529,00
F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante.	491,00
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España	73,00
Cédulas Beneficarias Unión Española de Explosivos..	885

Obligaciones

Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Obligaciones 4 por 100 no estampilladas, Sociedad General Azucarera de España	60,00
Obligaciones 4 por 100 Estampilladas. Id. Id.	—
Bonos Tesorería 6 por 100 ídem ídem.	—
Id. Id. interés preferente hasta el 6 por 100. Id. Id.	—

Otros valores

Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España.	110,20
Id. 5 por 100 Id. Id.	97,45
Id. 4 por 100 Id. Id.	92,00
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100	97,00
Id. Id. Id. 5,50 por 100	89,50
Id. Id. Id. 5 por 100	—

Cotizaciones de moneda extranjera

Francos franceses	37,05
Libras esterlinas	45,75
Francos suizos	182,75
Liras	49,35
Dólares	9,41 1/2
Francos belgas	—
Marcos	2,24 3/4

Bolsa de Bilbao

Día 11 de Diciembre de 1930

Acciones-Banco de Bilbao	2,145
Id. de Vizcaya	1,850
Id. Asturiano de Industria y Comercio	—
C. de Navegación Vasco Asturiana.	—
Unión Española de Explosivos..	870
Oblig. — 1.º Hipoteca 5.º ferrocarril Vasco Asturiano	—
2.º Id. Id. Id. Id. Id.	—

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

En Sama

A LOS ELECTRICISTAS DEL VALLE DE LANGREO
Como todos comprenderemos que vivimos completamente desorganizados, sin asociación ninguna, y como esto no nos tiene cuenta por ser como ovejas fuera de rebaño, que todas las come el lobo, necesitamos formar una Sociedad a la que perteneceríamos todos los del ramo eléctrico y similares del mismo oficio, para que todos juntos, y como un solo hombre, y por medio de la Sociedad, podamos velar por nuestros intereses y beneficios que las leyes nos concedan, como así lo hacen los de los demás oficios.

Estamos viendo que sin asociarse no se hace nada, que estamos sin compañerismo en el trabajo, y que por la cosa más insignificante hacen de nosotros lo que les da por la gana, sin temor a ninguna cosa. ¿Y por qué es esto? Porque saben que no somos nadie, ni que no miramos los unos por los otros. Si no fuese esto, ya nos respetarían porque verían que todos formamos un solo grupo, como si fuésemos un solo hombre y que sabemos defendernos contra todas las cosas eventuales que están fuera de la razón.

Por las razones expuestas, y por muchas más que no necesito enumerar porque todos creo las comprenderán, necesitamos el asociarnos sin miedo a ninguna cosa. En todos los oficios hay Judas; pero en éstos no tenemos que nos fijar, tenemos que nos asociar los buenos que detrás ya vendrán los malos, y juntos con nosotros y recibiendo nuestros consejos ya se harán buenos, y todos juntos podemos hacer algo, pero cada uno por su lado nunca se hará nada, y tendremos que nos limitar a recoger lo que nos den, que será una limosna. Termino recomendando a todos los compañeros que hay que se asocien para formar un bloque, para defender nuestros derechos.

Por este mismo diario LA VOZ DE ASTURIAS dentro de poco tiempo convocaré a todos los compañeros para que tengamos una reunión en un punto dado, y allí todos juntos nombraremos una Comisión para hacer el Reglamento, y una vez esté aprobado formalizar la Sociedad.

Con que a la Asociación. Un electricista.

En Mieres

EL ACTO DEL DOMINGO EN LA CASA DEL PUEBLO
Organizado pro la Juventud Socialista tuvo lugar el domingo último en el salón de conferencias del Sindicato Minero Asturiano, un acto socialista en memoria de Pablo Iglesias.

En él hicieron uso de la palabra don Teodomiro Menéndez, de Oviedo, y don Manuel Fernández, de Sama. El salón grande aparecía abarrotado de trabajadores, que aplaudieron con entusiasmo las hermosas peroraciones de los oradores.—Uno de la Juventud.

Para las almas buenas Una obra de caridad

Para el joven Valentín Fernández, que necesita adquirir dos piernas artificiales, se han recaudado las siguientes cantidades:
Doña Emilia Díaz, 3 pesetas.
Doña María Menéndez, 7.
Se recaogen donativos en el comercio "Mi Tienda", en esta Administración y en casa del interesado, Postigo Bajo (Escuelas).

Enfermos del ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Ventas Principales farmacias del mundo.

NOTAS DEPORTIVAS

DE LA VIDA FUTBOLERA

Lo que se dice y lo que se escribe

Papín, el defensa que fué de la Cultural, ha firmado por el Real Sporting, con el cual parece que se entronó ya en la tarde de ayer.

En cambio fracasó la gestión del medio centro del Baracaldo y probablemente seleccionado vasco, Larburu.

Dícese, que el domingo salieron comisionados gijoneses para ultimar la negociación a todo trance, encontrándose con la desagradable noticia de que el jugador había jugado el primer partido de Liga y por lo tanto ya no era posible contar con él.

Háblase de que una vez terminados los campeonatos, es decir terminada la temporada, Colinas, el delantero centro leonés, se irá con el Racing de Santander.

¿Con anticipación lo decimos?... Hay días que se puede uno dar postín.

Arteche, el jugador tolosano, no quiere abandonar su club.

Espera que para el domingo esté "reparada" su lesión para poder actuar en Berazubi contra el Real Zaragoza.

Con eso se quitará de encima el mosconeo de los compradores.

El Murcia sigue reforzando sus huestes a todo tren.

A las adquisiciones de Andonegui y Areso, sigue la del jugador realista Deva, también se va a la tierra de las naranjas.

Areta, el jugador hasta ahora del Deportivo Alavés, se va al Osasuna.

Ayer se había llegado a un acuerdo con el jugador y a estas horas es seguro se haya ultimado la negociación con el club.

SOBRE EL PARTIDO DEL DOMINGO

La expectación para el nuevo Sporting-Oviedo llega al máximo sobre todo en la vecina villa gijonesa, donde por ciento se la revista de algunos comentaristas gratuitos.

Insistimos en la conveniencia de no hacer profecías y solo reiteramos nuestra fe en el equipo ovetense, que acudirá al Molinón decidido a hacer el mejor papel.

En cuanto a información y de modo particular en lo que afecta a la formación del equipo, nada podemos decir hasta mañana.

De Gijón avisan que hoy, desde las tres y media a seis de la tarde, estarán puestas a la venta las localidades en el lugar de costumbre.

Y hasta mañana, esto es todo.

EL CAMPEONATO DE LIGA

Los partidos que se jugarán mañana:

Primera división.—Europa-Barcelona, Llobera, catalán; Deportivo Alavés-Arenas, Serrano, vizcaíno; Athletic de Bilbao-Real Sociedad, Balaguer, andaluz; Español-Racing de Santander, Ostalé, aragonés; Real Unión de Irún-Real Madrid, Quintana, cántabro.

Segunda división.—Iberia-Deportivo de La Coruña, Steimborn, guipuzcoano; Sevilla-Murcia, Hernández Areces, castellano-leonés; Cas-

tellón-Betis, Escartín, madrileño; Sporting de Gijón-Real Oviedo, Melcón, madrileño; Athletic de Madrid-Valencia, Vilalta, catalán.

Tercera división.—Primer grupo: Stadium de Avilés-Real Valladolid, Angel Rodríguez, madrileño; Cultural Leonesa-Celta de Vigo, Menchaca, asturiano; Racing de El Ferrol-Nacional, Isaac Fernández, asturiano; Racing de Madrid-Club de Gijón, Cartagena, de Castilla-León.

Segundo grupo: Patria de Zaragoza-Osasuna, Vallana, vizcaíno; Aurora-Baracaldo, San Sebastián, guipuzcoano; Sestao-Deportivo de Logroño, Aldrados, aragonés; Tolosa-Zaragoza, Saracho, vizcaíno.

Tercer grupo: Badalona-Júpiter, Planell, catalán; Levante-Sporting Saguntino, Leonarte, valenciano; Sabadell-Gimnástico de Valencia, Navaz, madrileño.

CITACION

El Club Tétis Nacional, ruega muy encarecidamente a sus jugadores: Florencio, Teverga, Ojanguen, Alberto, Frigola, Molina, Fonseca, Santullano, Padrón, Cadavieco y el formidable extremo Taso, para que asistan a una reunión que se celebrará hoy sábado, a las siete y media, en el domicilio social de la calle de Uría, pues se tratarán asuntos de gran interés.

SECCION DE RETOS

El Iberia acepta el reto de La Derrota para jugar el domingo a las tres y media en Vetusta.

—El Fruela reta al reserva del Astur para jugar mañana domingo, a las tres. Los jugadores del Fruela deberán estar el domingo a las dos y media en el campo del Hospicio.

—El Betis reta al Club San Lázaro para el domingo en Vetusta.

—La Cultural de Pedruño reta al Arenas de San Claudio para jugar el domingo en el campo del retado.

—El Fontán reta al Español de San José y al Rosal F. C.

A su vez el reserva del Fontán reta al "daozí y veradez". Suponemos que será al Daozí y Velarde. A la escuela, niños!

—El Campomanes reta al Pilarga de la Argañosa, para jugar un partido el domingo, en el campo de Vetusta, a las tres.

En caso de no aceptar éste reta al Español del Cristo.

En San Claudio

PARTIDO PARA MAÑANA

El campo de Alperi que abrirá mañana sus puertas al público, pasa a poder del equipo local Cultural F. C. Los contendientes serán los propietarios y el Cu-Cus-Clán, de Avilés.

No hay duda que con la visita del equipo de Avilés que goza en la actualidad de fama provincial y la inauguración del campo por los propietarios, acudirá gran contingente de aficionados de los pueblos limítrofes.

El encuentro de mañana tiene el máximo atractivo que pueda tener un encuentro de esta categoría. El que no pueda ir a Gijón tiene buena ocasión de presenciar un partido interesante. Empezará la lucha a las tres.

Se ruega a los jugadores del Cultural F. C. se presenten mañana domingo a las tres en punto en el campo de Alperi (San Roque).

En Mieres

FUTBOLERIAS

Terminado el refinidísimo campeonato de segunda con la clasificación en segundo lugar de nuestro Racing, nos tememos que se empiece a apoderar de directivos, jugadores y aficionados, esa "mandanga" que tan perjudicial puede ser para el club.

Es necesario que esto no suceda, hay que darse cuenta, que si duros fueran los partidos pasados aún más difíciles serán los de promoción y la cotización del papel raquísta para tales partidos debe mantenerse a la misma altura que en el finalizado torneo. Así, pues, que entrenamiento, mucho entrenamiento por parte de los jugadores, y los directivos, aún siendo un sacrificio para ellos, que sigan con el mismo tesón que hasta ahora.

Todo se ha perdido en el naufragio de la nave comercialista; ni aún el honor se ha salvado, todo se hundió. Nosotros que nunca olvidaremos las brillantísimas actuaciones de este equipo en años pasados, actuaciones que de una u otra manera en ellas hemos puesto nues-

Un cálculo muy sencillo

LA VOZ DE ASTURIAS reparte todos los días más de 12.000 ejemplares en toda Asturias, a razón por lo tanto 12.000 las personas que compran el periódico.

La experiencia ha demostrado que un periódico es generalmente leído por varias personas y vamos a admitir que cada número sea leído por dos personas solamente, en cuyo caso serán 24.000 las personas que leerán el diario.

El problema siguiente se presenta, pues, a todos los que tienen algo para vender: propiedades, artículos por dar a conocer, establecimientos por traspasar, etcétera, etcétera.

¿CUAL ES MEJOR? Recurrir al envío de cartas y circulares o a la publicidad en LA VOZ DE ASTURIAS.

Vamos a verlo:

1.º CIRCULARES

El tranqueo de 12.000 circulares a razón de 0,02 por cada una	Ptas. 240
Papel e impresión de 12.000 circulares a 17,50 el %	id. 210
12.000 sobres, con impresión, 12,50 el %	id. 150
Trabajo	id. ...
Total	Ptas. 600

Muchas circulares como es sabido no llegan a su destino, no se leen o se tiran al cesto.

2.º LA VOZ DE ASTURIAS

En sección general la línea cuesta 0,30 (descuento aparte) y 200 líneas bastan para expresar los argumentos como puede tener una circular de página entera y lo que usted quiere comunicar estará mañana en conocimiento de los compradores que usted busca.

tro modesto valer, sentimos enormemente la desaparición de este equipo y firmemente creemos que de no resurgir en una u otra forma, faltará en el fútbol local el "ingrediente" que le daba vida y calor.—Onivela.

En Olloniego

A FIGAREDO

El próximo domingo, día 14, se desplazará el Club Nallón, de esta localidad, a Figaredo, para contender en partido amistoso con el titular de aquella localidad, por no haberlo hecho el pasado domingo con motivo de la lluvia.

El Nallón se alineará de la forma siguiente: Páralo; Sostén, Aguantá; Empuja, Reparte, Destroza; Arrea, Métete, Machaca, Aprieta y Zás.

Se cita a los jugadores para que se presenten en el domicilio social, a la una y media, para salir en camioneta. Cuesta el billete 2,50.

BOLOS

LA PARTIDA EN "LOS POSTIGOS"

Mañana domingo, a las diez y media, jugarán una interesante partida los primeros equipos de "Los Postigos" y "La Delicia" de Vaqueros.

Por la tarde, a las tres, lo harán los segundos equipos de las Sociedades mencionadas.

Como otras veces, las populares boleras del barrio extremo de la capital, se verán muy concurridas.

"LA TREMENDA" SIGUE TRIUNFANDO

El domingo, se celebró ante numeroso público, en la bolera cubierta de "El Pulgar", de la Reboleda de Mieres, una interesante partida entre los primeros equipos de "El Pulgar" y "La Tremenda" de San Estebán de las Cruces, correspondiendo el triunfo a los últimos por 20-17.

La partida resultó muy reñida. DOS INTERESANTES PARTIDAS DE DESEMPATE PARA MAÑANA

"La Central" y "La Ideal", en La Felguera

Mañana domingo, a las dos de la tarde, tendrá lugar en la bolera cubierta de la Sociedad bolística de "La Prueba", de La Felguera, la emocionante partida entre los "cocos" ovetenses, centralistas e idealistas, para ventilar quienes han de ser los campeones y cuáles los subcampeones del grupo.

Esta prueba, promete revestir extraordinario interés, pues ya se afirma que concurrirá lo más destacado de los valores bolísticos que cuenta el valle de Langreo.

"El Bolín", de Sama, y "La Prueba", de La Felguera, en Oviedo

En cambio, en las boleras cubiertas de la calle de Foncalada, de la capital, jugarán el desempate, también para optar a los títulos de campeón y sub-campeón del grupo, los notables conjuntos bolísticos de "El Bolín", de Sama, y "La Prueba", de La Felguera.

En suma: Una jornada que sobre enfrentar a los equipos de más valía ofrece el triple interés de ser definitiva para obtener el preciado título de campeones.

COLOMBOFILIA

REAL SOCIEDAD COLOMBÓ. FILA DE OVIEDO

Esta Real Sociedad ruega encarecidamente a sus afiliados se sirvan asistir a la junta general extraordinaria que se celebrará el próximo lunes, día 15, a las siete de la tarde, en primera convocatoria y a las siete y media en segunda, en los salones del Círculo Católico, calle de Santa Ana, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta anterior.

Segundo. Aprobación del plan de viajes y concursos que presentará la Comisión de concursos, para el próximo año 1931.

Tercero. Entrega de premios de los últimos concursos.

Se replica la puntual asistencia y acudan todos en masa al acto solemne de la entrega de trofeos a los vencedores.—La Directiva.

PARA TODO LO REFERENTE A PUBLICIDAD EN

La Voz de Asturias

DIRIGIRSE A LA AGENCIA "PUBLICITAS", URÍA, 68.

Compagnie Générale Transatlantique

LINEA DE CUBA-MEXICO



El 22 de Diciembre saldrá fijamente del puerto del Musel (Gijón) el rápido vapor cor eo de 16.000 toneladas y 15.000 caballos de fuerza.

Vapor "MEXIQUE" TRAVESIA EN 10 DIAS

admitiendo pasajeros en primera segunda, seguida económica, tercera clase, y carga general.

Precio del pasaje en tercera clase para HAPANA, ptas. 545,25; VERACRUZ, 588,50 (INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS)

Frecuentes salidas para New-York por Paquebots de lujo, y de la clase única.—Servicios a toda la América Central.

BILLETES DE IDA Y VUELTA CON DESCUENTO Rebajas a familias en primera y segunda clase

Para informes, dirigirse al Comisario en Gijón: Muelle, 2, 4 y 6 TELEFONO 066-Telegramas: PAQUET

PHOENIX ASSURANCE COMPANY LIMITED

Londres

Compañía de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN 1782

Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España. Delegado general para España: F. Ferrer Romaguera.—Fontanella, 9, Barcelona.

Subdirector Luis Botas Rodríguez en Asturias: PLAZUELA DE RIEGO, 4, 1.º—TELEFONO 22-06

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

65 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros de valores

Seguros contra incendios

Seguros contra accidentes

Seguros Marítimos



Subdirectores en Asturias: Hijos de Lacazette

AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS

RUA, 5.—OVIEDO

Imprenta "La Voz de Asturias"

Gil de Jaz, 6 - OVIEDO - Teléfono 17-36

Puede V. encargarse sus impresos en la imprenta LA VOZ DE ASTURIAS, pues sus condiciones especiales de trabajo le permiten obtener en favor de V. economía y perfección sin competencia; al mismo tiempo si necesita un trabajo urgente será servido sin pérdida de momento.

¿Le interesa a Vd. hacer un trabajo artístico?

Hacemos libros de texto, revistas, periódicos, folletos, memorias y toda clase de impresos para Bancos, Fábricas y Comercios. Tarjetas de visita, esquelas mortuorias, recordatorios, etc. Impresiones a una y varias tintas con prontitud y esmero.

Precios sin competencia

Talleres tipográficos:

Gil de Jaz, 6 OVIEDO Teléfono 1736

EL SEÑOR DON JOSE ALVAREZ DIAZ

Falleció en Oviedo el día 12 de Diciembre de 1930

A LAS DOCE DE LA NOCHE, A LOS 24 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Jacinto Alvarez y doña Dolores Díaz; hermanos don Alfredo, don Paulino y don Teodoro; hermanos políticos doña Tarsila Fernández y don Julián Sánchez-Díaz; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Comunican a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, acto que se verificará hoy sábado, a las cuatro de la tarde, desde el Sanatorio de Getino al cementerio de San Julián de los Prados y a los funerales que se celebrarán el lunes, a las once de la mañana, en dicha iglesia parroquial, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos



Comunicamos a los numerosos compradores de los Célebres Medicamentos Alemanes del CURA HEUMANN que estos se venden en: OVIEDO en la Farmacia del Dr. Donapetry Payayo, n.º 1. En el «Libro Heumann» encontrará Vd. una relación detallada de estos 44 medicamentos de su empleo y eficacia, además de una descripción interesantísima del cuerpo humano y de sus enfermedades más frecuentes. Dicho libro de 210 págs. con muchas ilustraciones, se regala sin ningún compromiso a todo el que le pida por escrito o personalmente al depósito general para España: Farmacia Torres Acero MADRID, 298; Apartado 1009

100.000 libros gratis!

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

Vende la vaca "Pinta"; pero falta dilucidar si entregó el dinero

ASUNTO CIVIL, O CRIMINAL?

Así presentó el abogado don José Cuesta un asunto que ayer se vio ante la Sección primera de la Audiencia y que el fiscal y la acusación particular, de que estaba encargado el abogado don José Orche, relataban de conformidad en todo en la forma que sigue:

En el mes de Julio de 1928, don Antonio Alvarez Menéndez compró en el mercado de ganado de Pravia una vaca llamada "Pinta" a don Marcelino Fernández, en la cantidad de 825 pesetas, entregándose en aparcería al procesado Severino Rodríguez Riera, quien la conservó en su poder hasta el 20 de Enero de 1929 en que la ha vendido sin permiso ni consentimiento de su dueño a don Diego Cuervo, en la suma de 650 pesetas, de las que se apropió, perjudicando a don Antonio Alvarez Menéndez en las 825. Se trata de un delito de esta pena con seis meses de reclusión y multa de 650 pesetas; debiendo además el procesado indemnizar al perjudicado de las 825 pesetas.

En su descargo, dijo el procesado que en Octubre o principios del año 1927 fué a Pravia por motivos diversos, y hallándose con él Antonio Alvarez, le dijo que había visto en el mercado una vaca que le gustaba y no la compraba por no venir preparado de fondos y por tales manifestaciones el Antonio se brindó a pagarla, como lo efectuó en la fonda de Sagrario, entregándole al vendedor Marcelino Fernández, el precio de 825 pesetas, sin que en la mesa donde se efectuó el pago estuvieran presentes nada más que los tres interesados. Que a los cuatro o seis días fué Antonio Alvarez a la finca de su propiedad llamada "Prado Grande" en el pueblo de Seana, de Mieres, en donde estaba el declarante como encargado de las obras y de la misma finca, y allí le entregó idéntica cantidad, como pago del animal y que dicha entrega la presenciaron los seis obreros que por cuenta del Antonio estaban abriendo cimientos para construir una casa y prueba de que esto es así lo demuestra el recibo que de cada uno de ellos tiene firmado por el total de los jornales devengados y que el declarante les abonó, los cuales obran en poder del que dice y promete presentarlos. Los aludidos individuos se llaman Manuel Alvarez Blanco, vecino de Llamero de Candamo, Ramón Fanjul, de Brañanovelas, en Mieres; Francisco García Setal, Laureano Vega, José Joaquín Fernández y Prudencio Alvarez Blanco, de Seana, en Mieres. A lo manifestado sobre los recibos, debe aclarar que dichos recibos deben estar unidos a un plei-

to radicante en el Juzgado que el declarante sostiene con el hoy querrelante, sobre pago de pesetas. Que niega la posibilidad de que la vaca "Pinta" le fuera entregada al dicente en aparcería porque nada se habló sobre tales extremos y que tiene que decir que es costumbre firmar en un libro, que está sellado, las condiciones y detalles del animal a que correspondía.

Que por las circunstancias y razones que se discuten en el pleito vino el declarante, con los enseres de su casa, desde Mieres para acá y cuando por asuntos personales entre él y Antonio Alvarez no llegaron a un acuerdo, se marchó con su impedimenta a Peñauellán y en dicho pueblo "vendió la vaca a Diego Cuervo", en la cantidad de 650 pesetas, cosa que supo el Antonio y no se opuso ni presentó reclamación hasta pasado más de un año, lo cual acredita que no se consideraba con derecho sobre el animal.

Antonio Alvarez asegura que la vaca fué comprada por él, dándole en aparcería a Severino Rodríguez, quien después la vendió, lucrándose con su importe.

Desfilan por estrados buen número de testigos, algunos confirmando lo de la aparcería; otros diciendo haber visto abonar a Severino en billetes del Banco el importe de una res que le reclamaba el Antonio.

Las acusaciones sostuvieron íntegramente la culpabilidad, mientras el abogado defensor señor Cuesta entendía que se trataba de una acusación de mala fé, o, en otro caso, que lo procedente era acudir a la acción civil.

CONVICTO Y CONFESO

El muchacho de diez y seis años David Sampedro, trabajaba como pinche en una obra en construcción situada más alto que la callejuela o carretera que los niños que concurren a la escuela de Libardón utilizan para tránsito.

Un día, el 14 de Marzo último, arrojó una piedra, alcanzando ésta al niño de doce años Ricardo González, produciéndole una herida que tardó en curar más de sesenta días.

Se discutía si fué la fatalidad o si la maldad, hizo que el suceso se desarrollara.

David asegura que ni ha visto a los chicos. En momentos de descanso otro compañero y él, lanzaban terrones al blanco presentado por una estaca. En esto oyó quejarse, descendiendo al camino y encontrando a Ricardo herido. Igualmente si el terrón productor de la herida fué arrojado por él.

Su compañero lo aseguró al juez, pero ahora ya vacila.

Y los dos niños que acompañan-

ban a Ricardo, uno vacilante desde su menor edad y llorando ante personas de respeto, creen que la piedra iba dirigida a uno de ellos y no al que hubo de alcanzar.

Estimando la atenuante de ser menor de diez y ocho años el procesado, el fiscal le pedía cuatro meses de prisión e indemnización de 300 pesetas.

Defendido por el abogado señor Orche, éste, ateniéndose a la prueba, interesó un veredicto de inculpabilidad puesto que ni aún de imprudencia podía calificarse el hecho.

TRIBUNAL CONTENCIOSO

Ante este Tribunal se celebrará hoy en la Audiencia la vista del recurso entablado por don Miguel Bouguera contra resolución del Tribunal Económico sobre exención de un arbitrio creado por el Ayuntamiento de Mieres sobre extracción de carbones. Procurador, señor Tamés; ponente, señor Tejerina.

Para el señor alcalde

Quejas del vecindario UN PELIGRO PARA LA SALUD PUBLICA

Como en reiteradas ocasiones hemos sacado a la palestra el caso lamentable que constituye la balsa de aguas residuales estancadas en las proximidades del primer puente tendido sobre la vía de Castilla y paralela a la carretera de Escampero, hoy prolongación de la calle de la Independencia, creemos prudente insistir, pues si en aquella fecha representaba un peligro para la salud pública encontrándose habitado un sólo inmueble, con mayor motivo se aumentará el riesgo al ser varias las casas y múltiples los vecinos. Como también indicamos la ineficacia de pozos sépticos—aparte de evidenciar un estigma para las ciudades modernas—nos consideramos relevados de tocar nuevamente este punto.

La calificación propugnada estriba en recoger los desagües sin más técnica que su propia decantación derivándolos a una alcantarilla: que discurre al margen de la mencionada vía. Sabemos que esto tiene sus trámites e ignoramos la tesitura en que se colocará la representación del Norte y por último la División de Ferrocarriles; pero ambos organismos sobradamente apreciarán la evidente necesidad, la cual no reconoce ley, según dijo con inusitado acierto un político alemán.

La calle en que tiene lugar el caso referido, es una de las más castigadas por el tránsito rodado de la ciudad. Esta circunstancia motiva la conversión perpetua en una laguna por la abundancia de baches, profusión de barro y multitud de charcos. Claro que las consecuencias no dimanan solamente del estancamiento pluvial cuando la lluvia pertinaz nos honra semanas enteras con sus desagradables caricias, sino que la mala calidad e inadecuada aplicación de los materiales empleados para obtener el pavimento influye también en forma desproporcionada.

Desde hace años se viene siguiendo la costumbre de vender unos cuantos metros de grava sobre la reblandecida corteza terrestre para atenuar el mal momentáneamente y callar así las quejas que surgen con abundancia, sin tener en cuenta que una vez restablecido el tráfico, al paso de los camiones se va hundiendo paulatinamente el afirmado, quedando en pocos días tal cual estaba antes de arreglarlo.

Las razones apuntadas nos instan a recabar de nuestra Corporación municipal un mayor celo en aquella zona, puesto que para los efectos tributarios se la equipara a las calles de gran preponderancia comercial. Deben acometerse las obras de una vez, la alcantarilla por higiene, por decoro y porque sin ella es imposible obtener el buen estado de conservación que requiere la calle. En cuanto a esta última, no debe olvidarse que es una de las principales arterias de circulación para el tránsito industrial, que sirve a un núcleo de vecindad crecidísimo y por si esto fuese poco que además se aprovecha como vida de soñaz espartimiento vespertino por infinidad de personas.

No debe argüirse la carencia de numerario, toda vez que las economías periódicas serán bastante mayores que el gasto inicial, aparte de que el artículo 332 del Estatuto municipal suministra la fórmula con que admiten recursos.

SENTENCIAMIENTOS PARA HOY Sección segunda

Infesto.—Contra Juan José Toribio Calleja, por tentativa de homicidio y tenencia ilícita de arma de fuego. Abogado, señor Santa Eulalia; procurador, señor Alonso.

SENTENCIAS

Mieres.—Absolviendo a Manuel González Quevedo, de supuesto delito de hurto.

Cangas de Onís.—Condenando por delito de robo, a Antonio Solís García, a cuatro meses de reclusión, y a Miguel Redondo Estrada, a dos meses y un día de igual pena.

Pravia.—Condenando a José Caliero Valle, por lesiones, a dos meses y un día de prisión y multa de mil pesetas.

Gijón.—Condenando a Miguel Alvarez Hérica, por lesiones, a dos meses y un día de prisión y multa de mil pesetas.

Del ambiente taurino

Las empresas y el reglamento de toros

Habíamos aludido al artículo del reglamento modificado—y que entrará en vigor en 1.º de Enero—que dispone se ha de contar en las cuadradas con cuatro caballos por cada toro de lidia; y expusimos nuestra conformidad con quien opina—y así lo expuso ante la reciente asamblea—que ese número debiera reducirse a tres para las corridas de toros y a dos para las novilladas. Sin duda, de esta misma opinión son todos los aficionados, por lo menos los que se ocupan de estos menesteres y especialmente de la aplicación del reglamento. Ya es sabido que la inmensa mayoría de los que acuden a un espectáculo taurino no conocen lo que es precapitivo para cada caso.

Desde que se llevó a la práctica el proyecto de los petos ha disminuido el peligro para los caballos, siendo mucho más reducida la proporción de bajas que las que antiguamente se registraban. Por eso no hace falta llevar a las cuadradas un número tan elevado de caballos. Por lo menos veinticuatro; y hoy no se da el caso de que haya más de media docena de defunciones en las caballerías dispuestas para el sacrificio. La verdad que esto alegra a los protectores de animales, aunque luego se refocilen viendo la bárbara pelea de cualesquiera boxeadores. Son de los que sienten piedad por los pobrecitos animales, y en cambio reflejan contrarios sentimientos ante la lucha de los hombres... Pero el peligro no ha desaparecido, porque aún quedan alimañas putrefactas; y después de no haber logrado que los mogigatos se taparan la cara para no ver la acometida del toro sobre el cuadrúpedo (lo que representa un instante de imponderable belleza en la brava fiesta), nos encontramos con un resultado verdaderamente lamentable en cuanto a la eficacia del tencio. Porque si antes constituía un espectáculo de grandeza asistir a los momentos en que el picador salvaba a la cabalgadura de la bravura y codicia de una res, en ocasiones hasta en una corrida completa, poniendo para ello la fuerza de su brazo y la destreza de su arte, ahora solo rara vez podrá asistir a una escena igual; y es que el peto, el famoso peto, constituye el más serio obstáculo para que el hombre de la vara cumpla con bríos, con entereza y habilidad su difícil cometido. El toro debe castigar en su codicia, debe hacer presa para ostentar mejor su acometividad, su temperamento y su bravura; pero en muchas ocasiones la hermosa arrancada de la res, en su magnífica fortaleza, se estrella contra el peto, por el que suele escurrirse el pitón, desluciendo la reunión de tales elementos, en que se inspiraron en no lejanas épocas ilustres artistas del pincel.

Nosotros asistimos ya sin emoción a este tercio de la lidia de los toros. Creemos que ha desaparecido el motivo principal, como ha desaparecido también el verdadero toro de lidia. Hoy no apreciamos el peligro; y el peligro debiera existir siempre, porque al lado del peligro está la belleza de la fiesta. El espíritu debe saturarse en ese ambiente. Pero ya se ve lo que está ocurriendo; ni hay toros ni hay toreros de a caballo; y los de hoy son seguramente capaces de hacerse salir a la plaza con la coraza de los antiguos guerreros...

PALITROQUES.

ACUERDOS DE LA COMISION PROVINCIAL

Se aprueba la liquidación por arbitrios correspondiente al mes de Octubre

OBRAS PÚBLICAS

A propuesta de la Alcaldía de El Franco se acuerda dar un ancho de cinco metros al camino de La Caridad a Suevo, debiendo procederse inmediatamente a su construcción.

Se acuerda devolver a don José González Fernández, como apoderado de la casa "Construcciones Mecánicas Red", la fianza que tenía constituida para garantizar un contrato.

Se resuelve abonar a doña María García y don Antonio López, indemnizaciones de quinientas y ciento cincuenta pesetas, respectivamente, por perjuicios que se les hicieron en fincas de su propiedad, sitas en el kilómetro primero de Espinaredo a Riofobar.

DISTRIBUCION DE FONDOS

Apruébase la distribución de fondos para satisfacer las atenciones del actual mes de Diciembre, importantes en junto, 922.312,62 pesetas.

DE BENEFICENCIA

Son aprobadas las cuentas que remite el Director del Hospital, de suministros hechos a aquel Establecimiento por subasta, concurso, etcétera, durante el mes de Agosto último, así como las cuentas de lo recaudado en el Hospital provincial en el mismo mes.

Se aprueban iguales cuentas presentadas por el Director de la Residencia provincial de Niños, y por el Administrador de la Casa de Caridad de San Lázaro.

DE ARBITRIOS

Es aprobada la liquidación de lo recaudado en el mes de Octubre último por el arbitrio sobre vinos, aguardientes, licores, sal y cerveza disponiéndose el ingreso en la Depositaria de Fondos provinciales de 18.935,53 pesetas para completar con lo ya ingresado el importe líquido de la verdadera liquidación.

AUTORIZACIONES CONSEJUIDAS

Fuó autorizado el Director de la Residencia provincial de Niños para adquirir, por Administración, y con destino a la capilla de dicho Establecimiento sábanas, ornamentos de iglesia y otros efectos; y se le autoriza, asimismo, para adquirir camisetas de algodón y hule para los aislados en este Establecimiento.

También fué autorizada María del Rosario Rodríguez Prieto, asistida que fué de la Residencia provincial para trasladarse a Buenos Aires a reunirse con dos hijos de sus actuales nutricios Rafael Malnero y Josefa Pérez.

ENFERMOS DEMENTES

Se autoriza el ingreso en el Ma-

PROFESIONALES

R. MIYARES Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Gil de Jaz, 8, entresuelo. Teléfono. 2700. Doctor Alberto González Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1884. OVIEDO. Doctor Godofredo Robles Hemorroides (Almorranas) Fisuras, Varices, Ulcera varicosa, tratamiento sin «eración». Durante la cura pueden los enfermos hacer su vida habitual. Reumatismo por el procedimiento Austro-Húngaro. Clínica de Crujía General Uria, 21.—De 11 a 1 (menos los lunes). OVIEDO. Médico especialista Valentín Fernández VIAS URINARIAS PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6. Uria, 21. (Al lado del Gobierno Militar). Enfermas nerviosas y mentales Sanatorio Sta. Rita, COLLOTO (Oviedo) Teléfono 1499-3 del Médico especialista LAUREANO SANCHEZ Tranvía a la puerta. CONSULTA MAÑANA Y TARDE LUIS DE SAN JUAN Especialista en PIEL, SIFILIS Y VENEREO. DEPILACION ELECTRICA Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8. Gampamor, 30, 1.º

Julio R. Fontán Especialista: estómago, intestinos, hígado De 10 a 12 y 2 a 4 Uria, 28, segundo.—Teléfono 35-50 OVIEDO. Médico Especialista Leopoldo Escobedo Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5. Sanatorio CELESTINO ALVAREZ Enfermedades de la matriz Vacunas, Diatermia Operaciones, etc. Joaquín Pumarino Alonso Especialista en enfermedades del pulmón y del corazón. Ex-Médico Ayudante de los Sanatorios de Bligny (Francia) y Leysin (Suiza). Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Doctor Casal, número 2, 1.º, dercha Teléfono. 2526. Miguel Caso de los Cobos MEDICINA GENERAL Especial Estómago, intestinos e hígado Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Gil de Jaz, 3, bajo, izquierda.—Telf. 4046. F. VEGA MEDICO OCULISTA Traslado su consulta de la Plaza de la Escandalaria, 2, a Marqués de Santa Cruz, 8. Guillermo López del Dispensario Antivenéreo Piel - Venéreo - Sífilis Diatermia - Rayos ultravioleta P. Constitución, 9—Teléfono 11-88



Compagnies Francaises C.º Sud-Atlantique y Chargeurs Reunis Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª en camarote y 3.ª corriente, saldrán de VIGO los magníficos vapores extrarrápidos: 12 Diciembre MASSILIA 16 Enero LUTETIA Precio del billete en clase preferencia, pesetas 742,45. Id., id., en 3.ª con camarote, 648,70. Id., id., en 3.ª corriente, 613,70. VAPORES RAPIDOS Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: 18 Diciembre AURIGNY 11 Enero LIPARI PRECIOS En tercera preferencia, pesetas 702,45. En tercera con camarotes, 608,70. En tercera corriente, 553,70. SALIDAS DE LA CORUNA Para Pernambuco, Bahia, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: 7 Diciembre BELLE ISLE 10 Enero LIPARI 17 Diciembre AURIGNY Precio del billete en 3.ª clase, 553,70 pesetas. Para más informes dirigirse a los Agentes generales en España: Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada, 4. Apartado 14. VIGO. VIGO: Luis Taboada, 4.—LA CORUNA: Plaza de Orense, 2. Compagnie Generale Transatlantique LINEA DE VIGO - NUEVA YORK Saldrán de VIGO directamente para Nueva York: 2 Febrero LA BOURDONNAIS Precio de cámara desde 135 dólares, más impuestos. Id. de 3.ª clase, pesetas 548,70, más ocho dólares de impuesto americano. Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo: Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada, 4. Apartado 14. VIGO.

NOTAS DEL DIA

LA SEGUNDA NOTA DE CAMBO

El ex-ministro Luján ha dado a los periodistas la segunda Nota prometida, que en otra parte publicamos con gran extensión. Sin duda, atendiendo al reproche que una parte de la Prensa le hizo, esta vez se ha producido con mayor claridad, sin que en ningún momento aparezca velado su pensamiento. Por otra parte, los problemas que aborda entran en la categoría de trascendentes, porque son algo así como problemas-fuerzas, que compelen a la acción.

No diremos que el caudal de ideas que en la Nota se encierra constituya un programa de gobierno. No ha sido esa, seguramente, la finalidad de Cambó. Pero aun teniendo en cuenta el aspecto crítico que corre por todo el caudal de la Nota, no puede negarse que en la misma se sientan rotundas afirmaciones que si no constituyen un programa, descubren el pensamiento íntimo de un gobernante y pueden un día ser aprovechadas.

Su concepto de la propiedad privada, de la subordinación del ejército a la soberanía de la nación, de la supremacía absoluta del poder civil, de la cuestión religiosa, de la política de fomento y del problema catalán, son cuestiones que no vale escamotear, que se imponen con fuerza apodictica a todo hombre público, que se encaran contra toda perezosa o convención y que un día habrá que afrontar cara a cara si no se quiere permanecer bajo el peso enorme de su masa y contenido. Cambó se los plantea resueltamente, y aunque su solución sea de sumaria, no sólo no la huirá, sino que deja a una labor polémica la defensa contra las probables refutaciones que no duda haberán de oponerse.

Nos explicamos que en una Nota en que se abarcan extremos tan diversos como los que representan la inquietud del momento presente, las soluciones dadas no pueden ser sino el sustrato de largas meditaciones y continuas experiencias. Mas no es lo esencial el proceso por el cual ha llegado a ellas, sino las soluciones en sí, que, aunque sucintas, no pueden estar más claras.

El político catalán, hombre avisado, ha visto que aun la Prensa más afectada, le es hostil en la cuestión catalanista, esa cuestión que ha sido siempre la gran preocupación de Cambó, cuya situación, entre dos espaldas, le ha perseguido constantemente en el curso de su vida. Porque si quiere disentir de lo que allá, el resto de los españoles le mira con prevención; y si quiere expresarse como hombre de gobierno incapaz de escindir la unidad nacional, los catalanistas exaltados le consideran como un enemigo.

Cambó plantea el problema en un tono exclusivamente regionalista, reconociendo que debe resolverse en España y con la aquiescencia de todos los españoles, reduciendo todo ello a una autonomía administrativa que además, de acuerdo con un criterio que en él es viejo, la extendería a todas aquellas provincias o grupos de provincias con vida propia. Pero en relación con posibles escisiones que despedazarán el área nacional, el mismo Cambó se muestra tan inexorable que no vacilaría, como cualquier Gobierno, en aplicar inmediatamente el condigno castigo.

Muchos más puntos hay en su interesante Nota que merecerían extensos comentarios. Pero con lo dicho basta para demostrar que las cuestiones que expone delatan a un político de alto vuelo que sabe hacerse cargo de las realidades nacionales y las propaga a conciencia de que presta un señalado servicio a su nación.

EN LA FILARMONICA

Concierto de Nathan Milstein

No hay modo de olvidar el efecto prodigioso que produjo en nuestra Sociedad el joven violinista ruso, cuando abió hace tres o cuatro años en Oviedo. El recuerdo perdura cálido y vivo, y a dicho recuerdo se asociaba ayer la ilusión de oírle de nuevo con esa su dicción romántica—característica de los rusos—y su brillante color de sonido.

Nathan Milstein ha reverdecido de nuevo todos sus pasados laureos. No diremos que ha ganado, porque tan perfecto se manifestó entonces como ahora. Es un violinista hecho, completo, romántico sin alardes ni extremismos, celoso de sus efectos, tan seguro de su mano izquierda como del arco y dominador de las más erizadas dificultades.

Nada hay, pues, que exigirle al violinista como tal. En esa unión íntima entre el artista y el instrumento, que hace de ambos una sola capacidad expresiva del arte, Milstein ha llegado a un supremo límite de perfección. Si algún defecto hubiera que achacarle en este aspecto, sería el de haber llegado demasiado pronto; pero el defecto, si lo es, no debe inspirar temor, porque en el peor de los casos, siempre le salvará su fino temperamento de artista.

Ahora bien; ¿se compadecen esas excelsas cualidades con los programas banales y repetitivos que violinistas como Milstein, como Heiffet, ofrecen a los públicos de hoy? Nunca como ahora huyen los violinistas de las obras arduas, no de interpretación, sino de contenido. Rebazan las composiciones de ideas para atrincherarse en fáciles sentimientos halagadores, como si les acuciase la conquista de los aplausos más que la propia estimación de sus posibilidades.

Sólo así se concibe que un muchacho de veintitantos años lleve en sus programas obras como el Concierto de Max Bruch, una Polonesa de Wieniawsky, la Ruzalia Hungárica, de Dohnányi, y el Vuelo el moscardón, de Rimsky; todo ello virtuosismo complaciente del oído, al alcance de cualquier violinista de segunda o tercera fila.

Pero de todos modos, Milstein, que actuaba ayer entre un público nada exigente, seducido por la pureza de la dicción y la belleza del sonido, oyó estruendosas ovaciones que le obligaron a comparecer repetidas veces en el palco escénico y que determinaron la concesión de un precioso obsequio fuera de programa.

BRADOMIN

Una fiesta literaria El "Día del Libro en Esperanto"

El próximo lunes, día 15, celebrarán por primera vez los esperantistas de Oviedo el "Día del Libro en Esperanto", igual que se hace ya en muchas poblaciones de todo el mundo en esta fecha en que se cumple el aniversario del nacimiento de Zamenhof, creador de este idioma.

Para festejar este día y honrar la memoria de Zamenhof, el Grupo Esperantista Independiente celebrará una velada literaria en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, calle del Rosal, número 7, con sujeción al siguiente

PROGRAMA

I Significación del "Día del Libro en Esperanto", dos palabras por el presidente del Grupo organizador.

II "Mi rakonto..." poesía de Haller, leída por la niña Amor Sánchez Fernández.

III "El concierto de las campanas", de Campoamor, en español y en esperanto, leída por el joven Luis Iglésias.

IV "Esperantismo kaj Homarismo", discurso por don Luis García, presidente de la Federación Asturiana.

V "Rakonto sen fino", poesía humorística, original en esperanto, leída por don Pedro Martínez Lasen.

VI "Pregħo sub la Verda Standardo", poesía de Zamenhof, leída por la señorita Teresa González, del Grupo "La Verda Stelo", del Orfeón Ovetense.

VII "La Vojo", original también de Zamenhof, por don Mario García, del "Esperanta Grupo Oviedo", del Ateneo.

VIII "Zamenhof", resumen por don Antonio Jiménez Mora, delegado en Oviedo de "Universala Esperanta Asocio".

El acto comenzará a las siete y media de la tarde, y a él pueden asistir cuantos esperantistas y simpatizantes lo deseen.

Acto seguido, los socios del Grupo Esperantista Independiente celebrarán Junta general extraordinaria.

Lea usted "La Voz de Asturias"

LA SESION DE LA PERMANENTE MUNICIPAL

Después de un amplio debate sobre la auto- vía Oviedo-Gijón, se aplaza la resolución para la sesión próxima

Tampoco se decide nada sobre la plaza de administrador de arbitrios.—La creación de dos plazas de temporeros.—La petición de los oficiales terceros queda a resultas de la nivelación del presupuesto.—Se autoriza al Ayuntamiento para enajenar las casas baratas del Pontón de Vaqueros

En la sesión municipal de ayer se trataron varios asuntos de interés.

Fue presidida por el Alcalde propietario.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

LA DIMISION DEL JEFE DE ARBITRIOS

Se da lectura de una comunicación del jefe de la Administración de Arbitrios, dirigida al Alcalde, en la cual le comunica este empleado que repetidas veces mostró su deseo de que fuese relevado en el cargo; pero que, reiteradas veces también, obtuvo la ratificación de su confianza, por lo cual siguió al frente del cargo.

En el momento presente solicita al Alcalde lo lleve a la Permanente y que ésta proponga se le relave del puesto que, por confianza de la Corporación, viene disfrutando.

El Alcalde pide a la Corporación que deje este asunto sobre la mesa para que los concejales vayan informándose de todo cuanto exista en torno a esta cuestión y con conocimiento de causa poder tomar acuerdo.

El señor Martín opina que el asunto puede tratarse al final de la sesión en una reunión secreta, a fin de que el Alcalde exponga a todos lo que pasa con este asunto, sin perjuicio de que en la próxima sesión se tome el acuerdo que corresponda.

SOBRE LA CREACION DE DOS PLAZAS DE TEMPOREROS

El secretario entera a la Permanente de que, teniendo necesidad de ocuparse en Hacienda de la confección del padrón de contribuciones sobre la décima y otros tributos por los cuales el Ayuntamiento percibe del Estado participación en sus ingresos, estima necesario la creación de dos plazas de empleados temporeros para que, durante la ausencia de este empleado del Negociado que desempeñaba, se ocupen del despacho de los asuntos.

El señor Castañón sostiene la opinión de que es función de los empleados de Hacienda el participar al Ayuntamiento la cantidad que le corresponde cobrar tanto por la décima sobre las contribuciones como por el líquido imponible, y por lo tanto ese empleado debe volver al Ayuntamiento y dejar sin efecto la creación de esas dos plazas.

Bonifacio Martín dice que si le convencen de que hay necesidad de crear esas dos plazas, no ve inconveniente alguno; pero si no, se opondrá a ello.

El secretario explica que todos los Ayuntamientos lo hacen y con mayor número de temporeros. Además, el Ayuntamiento de Oviedo tiene consignación para estos casos.

El Alcalde estima que es necesario que el empleado siga en Hacienda, porque si no pasarán muchos meses sin que el Ayuntamiento pueda recaudar lo que le corresponde por este concepto de contribuciones, ya que los empleados de Hacienda, como no tienen plazo fijo, lo enviarán cuando lo tengan despachado, que será tarde.

Después de volver a tomar parte en las discusiones los mismos concejales y el señor Mauri, que propone que el empleado se limite sólo a recoger lo que al Municipio le interesa, se acuerda crear ambas plazas, debiendo éstos temporeros cesar tan pronto termine en Hacienda el oficial señor Labra.

En cuanto al sueldo estará en relación con las horas de servicio que se les señale.

LA LUZ ELECTRICA, A LAS CALDAS

Un oficio de la Popular, dirigido al Ayuntamiento para que se envía croquis y autorización para hacer el tendido de luz eléctrica a Las Caldas, se deja sin efecto por no ser a la Popular, sino a la Hidro-Eléctrica a la que corresponde hacer este trabajo, según advertencia de don Eleuterio Diaz.

LAS CASAS BARATAS DEL PONTON DE VAQUEROS

Se da lectura a una comunicación del Ministerio del Trabajo autorizando al Ayuntamiento para enajenar o ceder sus derechos sobre estos edificios a otra Sociedad cualquiera que se constituya con el mismo fin.

LOS OFICIALES TERCEROS

Al darse cuenta del expediente sobre la petición de aumento de los oficiales terceros, el señor Martín pide la palabra para pedir que se deje sin resolver este asunto hasta que se lleven al Pleno los presupuestos, pues como se trata de cuestión de dinero, si allí podemos conseguir algún remanente se les atenderá en sus peticiones.

Así se acuerda.

LA CASA DE SOCORRO DE TRUBIA

Se acuerda que la Casa de Socorro de Trubia sea abastecida de material sanitario por una droguería de dicho pueblo.

LA AUTOVIA OVIEDO-GIJON

Se trata luego de la autovía Oviedo-Gijón, sobre si el acuerdo de subvención es o no lesivo para los intereses del Municipio.

El secretario no se decide a informar si ese acuerdo es o no lesivo, por lo cual se permite aconsejar que se consulte a dos letrados si el Ayuntamiento lo estima conveniente.

Cita varios textos legales para demostrar que no hay ciertamente punto en qué apoyar el fundamento de lesivo o no, siendo escasas también las sentencias que sobre esta materia se conocen.

El señor Castañón dice que no quiere entrar en materia jurídica porque eso no es de su competencia, pero entiende que debe irse a la anulación de todo lo acordado; y que si las condiciones del proyecto cambian, que lo soliciten de nuevo.

Bonifacio Martín insiste en que es perjudicial todo aquello que, no teniendo ninguna ventaja para el Ayuntamiento, se lleva una subvención de 750.000 pesetas.

Añade que esa vía favorecerá a los propietarios del proyecto, pero al congreso nada absolutamente.

El señor Castañón vuelve a repetir que debe desistirse de dar esa subvención. Advierte que el mismo secretario no se atreva a informar en concreto, y por eso debe de consultarse a letrados competentes en esta materia.

El señor Mauri dice que estuvo oyendo hablar a todos sin explicarse el por qué se combate este acuerdo de subvención, siendo así que se trata de un caso análogo al que ocurrió con el Tranvía Central de Asturias. La autovía de Oviedo a Gijón favorecerá a Oviedo como favorecen todos los proyectos de apertura de anchas vías, y el Ayuntamiento está obligado a fomentar estos proyectos.

En primer término—agrega el señor Mauri—son 750.000 pesetas que percibirán en 25 años y que el Ayuntamiento se reintegrará de ellas.

Por lo tanto no ve inconveniente alguno en que se mantenga el acuerdo.

Bonifacio Martín contesta que no puede compararse el caso del tranvía con éste de la autovía, ya que del primero disfrutaban todos los vecinos del congreso y de la autopista, si acaso, resultarán favorecidos otros concejales.

El Alcalde interviene, diciendo que, a su juicio, está bien discutido el asunto y que lo somete a votación sobre si debe o no consultarse a los letrados.

De la votación resulta un empate, que decide el Alcalde en el sentido de que no hace falta la consulta, advirtiéndole que él, como hombre de leyes, no puede votar en otro sentido, porque ve que no se ha infringido ningún precepto legal.

El señor Castañón se lamenta de que así se impida que se conozca la opinión de los letrados porque así lo imponga la fuerza del número, y cree que algunos concejales, al votar, se

han confundido, porqué de no ser así, otra cosa hubiese resultado.

El señor Martínez (don Mariano) dice que él votó con conocimiento de lo que votaba, y explica que es del criterio del señor Mauri, de que la pista es favorable en todos los sentidos tanto como el tranvía y como todas las líneas de comunicación que se establezcan el tránsito al Turismo para atraer al forastero.

Termina diciendo que él votará siempre porque se mantenga esa subvención.

El Alcalde, ante las palabras del señor Castañón, se decide a votar de nuevo el asunto, que obtiene el mismo resultado.

El secretario advierte que no puede tomarse acuerdo en firme habiendo empate, y que esta votación debe repetirse en otra sesión.

AMPLIACION DE OBRAS EN EL MATADERO

Se rectifica el acuerdo de ampliación de obras del nuevo Matadero, concediéndoles al Banco de Crédito Local.

LA ESCUELA DE OLLONIEGO

Se acuerda aceptar el ofrecimiento que hace la Sociedad "La Cultural" de Olloniego para establecer en su local una escuela previo el pago de 50 pesetas mensuales. Además, se acuerda dar las gracias a "La Cultural" por este ofrecimiento, ya que el lugar donde actualmente se dan las clases resulta insuficiente para aquella población escolar.

Se abre, además, un concurso por quince días para la provisión de un maestro interino.

LA ESCUELA DE TEATINOS

Dña Carmen Folgueras, que tiene una escuela particular en Teatinos, avisa que la subvención que ella percibía pasa a doña Amparo López, que seguirá desempeñando su cargo en el mismo sitio.

PARA LAS ESCUELAS DEL AVE MARIA

También se concede una subvención de 500 pesetas anuales a las Escuelas del Ave María, de San Lázaro, que admitirán veinte niños de aquellos barrios.

SOBRE LA LINEA DE LA CALLE DE ARGUELLES

Una instancia de don Manuel Argüelles pidiendo alineación para construir en la calle de Argüelles, promueve un gran debate.

La Comisión de Policía Urbana informa que debe dejarse el asunto has-

EN EL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil interino nos habla de "Carbones Asturianos"

El señor gobernador nos recibió ayer con la misma amabilidad de todos los días.

Los periodistas preguntamos al señor Prendes Pando si tenía alguna noticia con respecto al acuerdo del Círculo Mercantil de Langreo, que como es sabido puso el pleito de la solución del conflicto en manos de Berenguer, ya que el gobernador propietario se muestra imparable.

El señor Prendes Pando, nos dijo:

—Del acuerdo no tengo ninguna noticia oficial. He intentado ponerme al habla con el alcalde de Sama, pero no me ha sido posible porque éste no se encontraba en su despacho.

De cualquier manera he de decirles que yo vengo estos días teniendo conversaciones con elementos inteligentes en estas cuestiones para informarme de si es posible poder intentar una solución con éxito.

Y no es porque a ello me mueva

En el Ateneo

La interesante conferencia del escritor Juan Chabás

Ante un numeroso contingente de socios del Ateneo, reunidos en el Salón Torero, pronunció su anunciada conferencia el distinguido poeta don Juan Chabás.

Fue presentado el conferenciante por el presidente del Ateneo, don Leopoldo Alas, y a continuación desarrolló aquél el tema objeto de la conferencia, que versaba sobre "La nueva Literatura", exponiendo y explicando con numerosos ejemplos, sacados de poesías de Gerardo Diego, García Lorca, Alberti y otros, las diferencias esenciales entre la metáfora de anteguerra y la nueva manera de construir las imágenes poéticas a partir de 1918, señalando al grupo "Ultra", nacido en Madrid aquel año, como promotor de las nuevas corrientes literarias en España.

El señor Chabás, de cuya brillante campaña por los Ateneos de Asturias estaba ya enterado nuestro público, fue largamente ovacionado al terminar su brillante disertación.

En el Salón Torero

Una función de despedida por el tenor Alfredo Vargas

Por iniciativa de varios amigos y admiradores del tenor ovetense Alfredo Vargas, se está organizando una función de despedida al citado artista, fiesta que se celebrará en el Salón Torero.

La marcha de Vargas a Madrid para continuar sus estudios y confirmar su indudable valía artística, bien merece esta despedida por parte de sus paisanos, sobre todo después de sus recientes triunfos en toda Asturias.

Sabemos que para que el acto resulte aun más brillante intervendrán en el mismo diversos y notabilísimos artistas, y de todo ello daremos cuenta oportunamente, limitándonos a adelantar que dicha función tendrá lugar el jueves por la noche y en el Salón Torero, donde auguramos un lleno.

La que el Pleno resuelva sobre el ancho de la calle.

El secretario dice que este asunto debe resolverse en el plazo de cuatro meses, a partir de la presentación de la instancia, que ya lleva el plazo transcurrido, promoviéndose con este motivo un ligero altercado entre el secretario y el señor Castañón, que culpa de la demora del asunto a los empleados.

El Alcalde pone el asunto a votación y con su voto en contra, ya que opina que debe de dársele la alineación vigente, se acuerda dejar el asunto hasta que el Pleno diga el ancho que ha de tener la calle, conforme informa la Comisión.

OTROS ASUNTOS

Se aprueban todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día, tanto de la Comisión de Policía Urbana como Rural, dándose por terminada la sesión.

Lea usted "La Voz de Asturias"